

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1999, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1999)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.	1458	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1472
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	1458		
Sección 03		Sección 04	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas a la Sección 03 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1458	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas a la Sección 04 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1472
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira y Herreros Herreros (Grupo Mixto); Jiménez Dávila (Grupo Popular); Fernández Merino (Grupo Socialista).	1457	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira y Herreros Herreros (Grupo Mixto); Huidobro Díez (Grupo Popular); De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1472
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 03. Es aprobada.	1471	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 04. Es aprobada.	1492
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	1472	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	1492
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cinco minutos.	1472	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	1492

(Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Continuamos la sesión correspondiente al día de hoy, donde vamos a debatir las enmiendas al Proyecto de Presupuestos correspondientes a la Sección 03.

¿Algún Portavoz tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, por el Grupo Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, a don José Francisco Martínez le sustituye Laurentino Fernández; a don Antonio Losa, don Jesús Quijano; y a don Fernando Benito, José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, señor Presidente. Doña Carmen Reina sustituye a don Javier Márquez, don Eutimio González Galván a don Francisco Vázquez, don Pedro Antona del Val sustituye a Raúl de la Hoz, Natividad Cordero a Francisco Aguilar y Fernando de Arvizu a José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos, por

acuerdo de los Portavoces, a darle palabra al Portavoz don Joaquín Otero para que pueda defender las enmiendas que su Grupo tiene a esta Sección. Para su defensa tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Agradecer a los Portavoces la deferencia por haber permitido que este Procurador intervenga en primer lugar, habida cuenta, sobre todo, que no pertenece a esta Comisión y que, por tanto, no puede votar las enmiendas.

Hemos presentado diez enmiendas en total a esta Sección 03, y en este acto damos las diez enmiendas, la totalidad de las enmiendas por defendidas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para utilizar un turno en contra, don Vicente Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues con un poco más... con menos brevedad que el señor Otero, le podríamos decir que en este mismo acto las damos todas por rechazadas; pero, en fin, me gustaría justificarle un poco.

Mire usted, usted... del Capítulo II, baja de publicidad, promociones, reuniones, conferencias y cursos,

ediciones de libros lo gasta... baja 19.500.000. El Capítulo VI, Inversiones Reales, bienes destinados al uso general lo baja en 67.000.000. El Capítulo VI, que es Transferencias de Capital, rebaja 940 y provincializa 239, y aumenta inversiones reales, su gran obsesión, la infraestructura agraria de Riaño y Páramo Bajo 959.000.000. Pues, mire usted, como concepto general, los regadíos de Riaño se están haciendo; pero lo está haciendo el Ministerio por el Plan Nacional de Regadíos; y a nosotros nos parece impropio desviar dinero que puede... que hace falta a esta Región para otra cosa, para asumir compromisos que no son nuestros pero que se están elaborando, como es el Plan Nacional de Regadíos.

Si usted hubiera entrado al detalle en más enmiendas, hubiéramos ido al detalle; pero, vamos, indudablemente, siempre tiene usted las aspiraciones de siempre a provincializar partidas... Que no es que no nos gustara provincializarle, pero es que tiene usted todas las probabilidades... Porque ¿por qué vamos a provincializar, como usted pide, la subvención que viene del FEOGA para la partida de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen si, mire usted, si se la pide, si hay denominaciones de origen, la pide y se gasta, no hace falta que se provincialice? El problema es que qué adelantamos con provincializarlas provincialice si luego no hay tantas denominaciones de origen en León que las puedan gastar. Hay... las que hay en León y hay otras en el ámbito de la Comunidad que pueden ser provinciales o no, incluso algunas de las que... de León, pues no sólo tiene en el ámbito provincial. Y, por lo tanto, nos parece impropio provincializar esas partidas; que no es que no nos guste que no se gaste en León, es que se gasta lo que tenga que gastarse sin provincializar.

Por otro lado, también nos enmienda usted, con su Enmienda 21, nos quita usted dinero de estructuras agrarias, de lo que se llama el Real Decreto 204, que se llamó en su día, para incorporarlo a los regadíos del páramo. Y yo creo que tan importante es una cosa como es la otra; y que los regadíos del páramo tienen su manera de ir por un proyecto, y que el 204 tiene otra. En definitiva, no le podemos atender ninguna de sus peticiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno de réplica? Tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias. Únicamente, Presidente, para decir que, efectivamente, como en años anteriores: partimos de concepciones distintas, de las prioridades y de lo... cómo se debe de hacer un presupuesto en cuanto a provincializaciones o no y, entonces que, por mucho que estemos debatiendo aquí, no nos vamos a entender.

En cuanto al detalle de las enmiendas, bueno, pues habrá otra ocasión, que será en el Pleno, para justificar

las necesidades y... de que tienen los regadíos de la provincia de León y la situación en la que ahora mismo se encuentran. Muchas gracias. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia. Muy bien.

Vamos a proceder ahora a darle la palabra al Portavoz del Grupo Popular para que defienda las enmiendas que su Grupo tiene a esta Sección. Tiene la palabra don Vicente Jiménez para su defensa.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Popular presenta tres enmiendas. La primera... las dos primeras son de denominación, donde dice, "sanidad de los cultivos" vamos a decir "producción y sanidad de los cultivos"; y donde dice "ciclo de ganado porcino" vamos a decir "programa de mejora ganadera". Hacemos esto porque no vayamos a tener algún problema con Bruselas pensando que es una subvención directa que le damos a cualquiera de estos dos programas.

Y nuestra tercera enmienda, que se trata de provincializar, de la partida 03.04.059.608, 104.000.000 en Zamora para la creación de un centro especializado en el ovino, en la Granja Florencia. Esto es todo y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno? Sí. Tiene la palabra, para su defensa, el Portavoz del Grupo Socialista, don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, no... solamente para manifestar que nosotros, respecto a las tres enmiendas hay dos que no podemos votar, y votaremos en contra; porque nosotros detraemos esa cantidad para otros fines. Tanto los 40.000.000 destinados al ciclo o al cierre del ciclo de porcino y que ahora pretende cambiarse de denominación como los 55.000.000 que se denominan ahora "producciones y sanidad de los cultivos" en nuestras enmiendas tienen otro destino. Por lo tanto, no vamos a apoyar esas dos enmiendas.

Y no tenemos inconveniente en apoyar la número 3, que simplemente se dedica a fijar los 60.000.000 del Centro de Mejora Genética de la Oveja en la provincia donde parece ser que se va a construir, que es Zamora.

Por lo tanto, la número 3 no tenemos inconveniente en votar a favor; pero la 1 y la 2 no es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo quiere fijar posiciones? Sí. Por el Grupo Parlamentario de...

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo lamento que el Grupo Parlamentario Socialista haya roto la secuencia de no aprobar ninguna enmienda, que venía siendo ya tradicional en este proceso; yo voy a seguir, de momento, resistiéndome a aprobar las enmiendas.

No es ningún tipo de reproche al Grupo Parlamentario Socialista; es, más que nada, una llamada de atención, precisamente, al Grupo Parlamentario Popular, porque es el tercer día que nos sentamos en Comisión y todavía no hemos visto ni un atisbo de luz que pueda ofrecer algún tipo de orientación positiva en el proceso de negociación de estos Presupuestos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, para tranquilidad del señor Herreros le diré...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón, perdón, vamos a ver. Yo creo que corresponde al Grupo Popular la... digamos, la réplica, si lo estima conveniente al señor Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Don Antonio, pues, ése es su problema. Yo le agradezco al Grupo Socialista el apoyo que nos va a prestar en una de nuestras tres enmiendas; en dos no puede -que nosotros no pretendemos cambiar nada, sino sencillamente la denominación-, en otra está de acuerdo, pues, muchas gracias. Si usted, por mantener una cierta coherencia con su propio programa establecido, no nos va a apoyar, pues lo sentimos, confiamos en que otra vez. Y que a ver si nosotros sí le podemos apoyar alguna a usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Laurentino tiene usted la palabra. Don Laurentino Fernández Merino tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, muy brevemente, solamente para tranquilizar a don Antonio Herreros: lo único que vamos a aprobar es que ponga nombres y apellidos a algo que todos sabemos dónde iba. El Centro de Mejora del Ovino iba a Zamora, solamente que en el Presupuesto no lo provincializaba. Es decir, simplemente... no cambia absolutamente nada más que le dan nombres y apellidos a los que no lo tenían. Por eso es la única razón por la que le apoyamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Si quiere utilizar el turno de réplica, tiene la palabra, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Que no hay ningún tipo de problema. Que yo estoy muy tranquilo. Si yo no es tanto por ser consecuente con nuestro planteamiento programático,

sino con ser consecuente con la actitud negativista que ha demostrado el Partido Popular durante todo este proceso de debate de los Presupuestos. No entro casi... vamos no entro ni casi, ni sin casi, en el fondo de la cuestión. Es simplemente una llamada de atención y, si se varía a partir de esta mañana, pues bienvenido sea el proceso, e iniciemos lo que debe de ser un debate presupuestario. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a darle la palabra a don Laurentino Fernández Merino, Portavoz del Grupo Socialista, para la defensa de las Enmiendas de su Grupo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, advertir un error: en la Enmienda 123, donde ponía el destino a partir de "incrementada..." el Programa 059 es 034. Creo que, además, en la propia... en la propia Ponencia ya habían detectado que no tiene mucho sentido ese programa. Digo la Enmienda 123, en la partida que incrementa, debe de cambiarse el Programa 059 por 034, al margen de que se apruebe o no se apruebe la enmienda. Porque ése era el sentido de la enmienda en sí mismo.

Bien, como habrán podido ver los representantes del Gobierno en el Grupo Popular, al estudiar las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, pues hay unas líneas determinadas de fijar nuestros criterios respecto a lo que debería de mejorarse en el Presupuesto de la Junta. En primer lugar, hay dos partidas referidas a personal, que son comunes a todas las secciones, lo del incremento, o del fondo adicional para el incremento del 2% para la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo; igual que un grupo de enmiendas que fijan o crean el fondo para la reducción de jornada de treinta y cinco horas semanales como medio de crear empleo público a través de la Administración Regional.

Y, al margen de esas dos referidas al personal, la línea fundamental desde nuestras enmiendas pretenden, en primer lugar, crear una línea especial de apoyo a organizaciones de productores de patata, en vista a las crisis permanentes que se producen, puntuales, y que normalmente no tienen ningún arreglo ni aun produciendo almacenamientos masivos de las mismas; y, probablemente, en lo que coincide casi todo el mundo, que la única vía de solucionar este problema es mejorar la propia estructura de los productores para que comercialicen de otra manera sus productos y regulen mejor el mercado, a la vez que aumente su capacidad de almacenamiento y, por eso, se genera una línea nueva que pretende fijar una línea de subvención para el apoyo a la comercialización y almacenamiento de la patata. Para ello se crea el concepto y las cantidades preceptivas para que eso sea posible en cada provincia.

Igualmente, hay una línea que genera o que pretende generar una nueva estructura de cebaderos de terneros. Yo creo que todos somos conscientes de que el cambio que se va a producir en un plazo de tres años respecto a la línea de subvenciones a los terneros de carne o al vacuno de carne puede crear algunos problemas en la estructura productiva de nuestra Comunidad (que no está perfectamente adaptada a la nueva modalidad); y, en ese sentido, y probablemente, coincidiendo con declaraciones públicas de algunos responsables de la Consejería, facilitamos que el propio Consejero, que lo explicita en los periódicos, pueda llevar a cabo su propio interés de facilitar la creación de cebaderos que compensen el déficit que tenemos de sebo en esta Comunidad, y para ello se crea un nuevo concepto y una cantidad por cada provincia para posibilitar esa creación de cebaderos.

Igualmente, y lo más importante, o el mayor número de enmiendas, pretenden dotar a los regadíos de esta Comunidad de una dotación presupuestaria superior a la que la Junta presupuesta; entre otras cosas, para que pueda cumplir su propio Plan de Regadíos y, a la vez, acelerar un proceso que nosotros consideramos que va absolutamente ralentizado, de tal manera que algunos de los posibles regantes nunca verán el agua en sus tierras porque habrán fallecido previamente, al ritmo que la Junta ejecuta estas obras. Y, entre ellos, evidentemente están, por una parte, los importantes regadíos de la provincia de León, y cuantiosos, o de pequeños regadíos de casi todas las provincias de la Comunidad.

Asimismo, planteamos la posibilidad de crear una línea especial de mejora de infraestructura rural en cada provincia, y a través de los Ayuntamientos. Porque entendemos que ahora mismo la Consejería de Agricultura solamente... solamente está actuando en la infraestructura rural, aparte de concentraciones y regadíos, solamente a título discrecional, haciendo pequeñas obras en los municipios que le da la gana, sin ningún criterio, sin ningún objetivo; mientras tanto, la infraestructura rural de la mayor parte de los municipios se está deteriorando gravemente –y así lo manifiestan todos los agricultores–. Y lo que intentamos es generar una línea que, con una cantidad mínima por provincia, provoque... provoque la implicación, además, de los Ayuntamientos –y por eso lo dirigimos a que sean los Ayuntamientos los que ejecuten la obra–, que con fondos añadidos podrían conseguir en unos plazos razonables de unos años una mejora sustancial de las infraestructuras rurales de la mayor parte de la Comunidad que, en su caso, están muy deterioradas.

Además de eso, hay enmiendas particularizadas para casos tan concretos como fueron los daños producidos en algunas localidades de Ávila, con motivo de la riada,

especialmente en El Herradón y La Cañada; y para ellos se prevén algunas líneas que, por una parte, corrijan los daños producidos en las infraestructuras rurales de esos dos municipios, a la vez que compensen las pérdidas producidas tanto en la agricultura como en la ganadería de esas dos localidades, y de alguna... que fueron gravemente dañadas con motivo de aquellas riadas que conocemos.

Y luego hay determinadas iniciativas para incentivar la concentración parcelaria –en algunos casos paralizada desde hace años, en otros casos sin poner en marcha– de diferentes municipios de la Comunidad.

Luego hay algunas más... enmiendas más muy particularizadas, intentando potenciar lo que llamamos el proceso de la vendimia en Cigales y en algunas otras localidades.

Y, fundamentalmente, el empeño fundamental –como decía antes– de estas enmiendas es dejar en evidencia las carencias presupuestarias que el Presupuesto actualmente presentado por la Junta representa respecto al cumplimiento del Plan Regional de Regadíos, que, además de llevar un retraso importante, no tiene las dotaciones económicas necesarias para cumplir simplemente las previsiones propias de la Consejería anualmente, para conseguir el objetivo fijado en treinta años.

Ése es el contenido fundamental y, en función de la respuesta del Grupo Popular, pues, profundizaremos en algún detalle más de las enmiendas, si vale la pena; aunque tengo alguna duda, como alguien ha apuntado por ahí, de que sea... valga la pena el esforzarse mucho en explicar las intenciones de los Grupos que hemos enmendado el Presupuesto viendo la respuesta que hasta ahora han tenido por el Grupo Popular que apoya el Presupuesto de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a empezar haciendo un somero análisis de las enmiendas del PSOE, de lo que intentan rebajar por capítulos y de lo que intentan aumentar. Ya lo ha hecho el Portavoz del PSOE, pero es importante recordar aquí que en el Capítulo II –como siempre–, el Partido Socialista nos le baja en 178.249.000; Capítulo éste en el que está ejecutado, en este momento, hasta el veinticinco de noviembre, al 82%, y que todos los años se gasta en su totalidad.

En el Capítulo VI, las Inversiones Reales, nos la rebaja 1.225 millones, y provincializa 170.000.000. Podríamos comentar aquí que en el Capítulo VI en tantos proyectos, estudios, inmovilizado inmaterial, en labora-

torios y centros, estructuras agrarias, equipos de proceso de informática, divulgación y promoción nos parece fundamental que en Agricultura hay que hacer estos gastos y que no se puede rebajar de una manera tan drástica el Capítulo VI como en 1.225 millones.

Y en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, el PSOE nos rebaja 681.000.000. Incrementa el Capítulo I con sus intentos de los fondos de recuperación de pérdida de poder adquisitivo y del fondo de las treinta y cinco horas semanales en 121.000.000. Y el Capítulo VII lo incrementa en 839.000.000. En definitiva, nosotros no podemos estar de acuerdo con esta alteración del Presupuesto que hace el Partido Socialista porque nos parecería malo para el desarrollo que viene consiguiéndose en la agricultura de nuestra Región.

Yendo ya un poco más pormenorizado a enmienda por enmienda, podemos decirle que tenemos intención de estudiar con detenimiento la primera que ustedes plantean -la primera y la segunda-, que es incrementar la infraestructura rural en las explotaciones afectadas por la riada en la provincia de Ávila. Recuerdo al Portavoz Socialista que se está tramitando la declaración de zona catastrófica a través de la Delegación del Gobierno; y que, una vez conseguido esa declaración de zona catastrófica, es intención de la Junta y de la Consejería de Agricultura de hacer intervenciones importantes en esa comarca, que sí somos sensibles a ello.

Luego, por supuesto, rebajan, como siempre, pues, por ejemplo, el protocolo, que lleva sin subir por lo menos nueve años. Los gastos de protocolo, como siempre, quitan la partida totalmente.

Y hay partidas donde se les ve también cierto... quitan de cosas muy importantes para nosotros e intentan gas-tarlos "en coros y danzas", que diría yo (por supuesto, donde hay Alcaldes socialistas, como es la Fiesta de Vendimia de Cigales y el Programa de Cosecha de Serrada).

Pero hay una enmienda que... un grupo de enmiendas que me parece a mí muy importante, que... en acciones estructurales, en ésta de los caminos rurales de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Ávila. Que el Portavoz Socialista ha justificado en que están bastante deteriorados en todas las provincias, aunque hay un grupo, un bloque que viene más compacto. En definitiva, lo quitan de 03.03.059.771, acciones estructurales -que es el 204, el llamado 204-. A mí me ha sorprendido horrores ver que no han debido de servir para nada todas las com-parencia que hicimos aquí la legislatura pasada poniendo cada vez... quejándose la Oposición de que había poco dinero en ese concepto, de que éramos nosotros... Nos hemos cansado a decir que éramos la autonomía que más dinero le dedicaba a ese capítulo, y a la Oposición les parecía poco; y nuestra sorpresa es que ahora le enmien-dan. Capítulo que puede financiar, entre otras cosas, otro

bloque de enmiendas del Partido Socialista, como es la creación de cebaderos, que se pueden, además de otras líneas, acoger perfectamente a las líneas del 204. Y ustedes nos enmiendan y nos lo echan a caminos rurales.

Yo creo que los caminos rurales es política de la Junta, que tiene una partida con 50.000.000, y que es política de la Junta desde hace años el no gastar dinero a lo tonto. Y usted ha dicho de una forma... de una forma indiscriminada. Mire usted, que sabe y se ha hablado y se ha visto ya con otros Presupuestos que cualquier grupo de pueblos de mancomunidad que quisieran acceder a poner un equipo de motoliberadora, rodillo compactador, ex-cavadora, que se lo daba la Junta. Y hay Mancomunida-des que lo tienen, y tienen sus caminos en perfecto estado. Lo que no se puede es ir a arreglar con unos remolques de tierra, o con unos camiones, un trozo de camino un año y a los dos años está igual. Nosotros pretendemos, con esa política, que se arreglen de una vez; y que los pueblos, las mancomunidades tengan suficiente maqui-naria moderna y bien preparada para mantener en per-fecto estado los caminos de una comarca de una forma definitiva.

Además, en este capítulo -como ustedes saben- es parte importante de los proyectos de las Diputaciones; todas las Diputaciones están continuamente metiendo sus palas y sus motoniveladoras en los caminos rurales, y nada más los tienen que pedir los Ayuntamientos -como recientemente ha pasado, por ejemplo, en el mío y en toda mi comarca-.

Pero, no obstante, también le vuelvo a repetir que quien quiera comprarse... pues es una inversión de 60 y pico millones la que hace la Junta en esas mancomunida-des para comprar la motoniveladora o el rodillo compac-tador, tradillas, etcétera, para mantener en perfecto esta-do durante muchos años; y les paga hasta el sueldo del conductor. Luego... Y eso usted lo sabe.

Pero no nos parecía oportuno un capítulo tan impor-tante, como el denominado Real Decreto 204, que usted le diera la bajada de presupuesto que le da, con las necesidades y con lo que se está usando para otras muchas cosas que usted está pidiendo también, y que tienen ahí, en ese Real Decreto 204, en ese Concepto 771, que tienen ahí suficiente financiación, como vuelvo a repetir, para los cebaderos.

También nos piden una partida de comercialización y almacenamiento de patatas. También del Real Decreto 204, del Concepto 771. Mire usted, las patatas no hay en todas las provincias, y no hay las mismas necesidades en todas las provincias, y almacenes de patata se construirán donde los productores de patata decidan construirlo y quieran; y se están haciendo; y va a salir uno, posible-mente, en Salamanca, y otro en Valladolid. Pero no

tenemos por qué poner 25.000.000 en todas las provincias, cuando en muchas provincias no pretenden... Porque no pretenden hacerlo, porque ya los tienen.

Porque por hacer un almacén de patatas tampoco se resuelve el problema; tendrá que haber detrás una estructura de cooperativas. Que tenga la necesidad de hacerlo. Y con 25.000.000, ¿por qué vamos a provincializar, mire usted, 25.000.000, vamos a decir en Ávila, si a lo mejor no hay esa necesidad ni nadie pretende crear, o ya lo tienen? Entonces, nos parece totalmente impropio esas enmiendas suyas.

En cuanto a las enmiendas que usted le dedicaba a los fondos de la pérdida de poder adquisitivo y a las treinta y cinco horas semanales, pues ya se debatió ayer y antes de ayer en el articulado de la Ley -ayer, en la Consejería de Presidencia-, y se dieron las razones, con muchos más argumentos de los que yo puedo dar en esta Consejería, para que, de momento, no... que no hagan falta estas retenciones para estas partidas.

Y nos pide usted, pues, por ejemplo, un puente en un... de un camino de concentración parcelaria de Toro. La concentración parcelaria de Toro está acabada; y si hace falta un puente más, se hará; pero no vemos la necesidad, porque se hubiera hecho en concentración.

También ha pedido usted, en otra concentración parcelaria, en Sanabria; y, mire usted, se va a poner en marcha inmediatamente. Ha habido problemas, y usted lo sabe, en Muga de Sayago, y se están..., hay reuniones en estos momentos, pero las cosas van por buen camino y se pretende empezar antes de que finalice el año.

En definitiva, le pide usted mucho más dinero a los regadíos sin darse cuenta -o dándose la- de que lo que hay en regadíos, lo que se puede gastar en regadíos está ya programado y se va a gastar; y que los regadíos, tanto los regadíos de La Armuña como los de Riaño, en los que todos los Grupos inciden, los está elaborando el Plan Regional de Regadíos. Y van bien, y van bien, y se va a gastar; y los que tiene presupuestada la Junta está perfectamente de acuerdo al Plan de Regadíos que presentó la Junta, y las posibilidades de gasto que se tienen están ya todas estudiadas, y en los Presupuestos se ha presupuestado lo que se puede gastar. No sirve, si ahora quitáramos de otra partida y metiéramos en regadíos, no tenemos ni proyectos ni tenemos el medio para poder ejecutar el gasto en este próximo Presupuesto.

Y, luego, pues, tienen ustedes también, como siempre, una tacada de enmiendas a conferencias y cursos, a divulgación... como si eso fuera para partidas donde el Partido Popular -pienso yo-, creen ustedes, se da mayor... a mayor honra y gloria; y no es verdad. Las publicaciones, las conferencias, las charlas, llegan a los agricultores y ganaderos. ¿Cómo podríamos...? Enmiendan ustedes las Escuelas de Capacitación, muy importan-

tes. ¿Cómo podemos hacer luego... tener unos agricultores expertos y bien formados, si... si nos cargamos las Escuelas de Capacitación? ¿Cómo podemos llegar a que los agricultores sepan las líneas que tiene la Junta, la Comunidad Económica Europea, las ayudas que pueden recibir, si no podemos emitir folletos? ¿Cómo podemos, por ejemplo, saber libros tan interesantes como el de las razas autóctonas de... de esta Región, si ustedes... si ustedes nos enmiendan ese capítulo y no nos dejan publicar nada? Nos parece que el Capítulo II está... mire usted, es un capítulo que sólo ha subido el 4,08%; yo oí ayer de Consejerías que habían subido el veintitantos y el 30. Sólo el 0,4, que son las necesidades previstas.

Yo, en definitiva, creo que en alguna enmienda, como es la de... la de la riada de Ávila y alguna otra, les podremos, en el Pleno, hacer... tener alguna... alguna atención con sus enmiendas, porque, indudablemente, nosotros también somos sensibles a esas catástrofes; pero poco más; porque no le vemos argumentos razonables para cambiar nuestro Presupuesto por el que usted nos pide. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, si yo ya... ya conozco la argumentación, porque se produce todos los años. Normalmente, no importa el destino al que lo mandamos, generalmente, sino que siempre la objeción es de dónde lo sacamos. Y yo ya le he dicho algunos años que a mí me daba igual dónde... lo puede sacar usted de donde quiera. Es decir, si quiere que... si cree que alguna partida no se debe tocar, pues diga usted otra. Pero, mire usted, esas que usted le parecen tan intocables, que a usted le parecen insuficientes, incluso, y que encima las queremos disminuir, pues la Junta las disminuye cuando le da la gana, cuando le da la gana. Y le voy a poner ejemplos contundentes.

Mire, de la partida de Infraestructura Rural a través de Ayuntamientos, tiene en torno a 500.000.000 de pesetas; bueno, pues a mediados de año la propia Consejería ya ha quitado 100.000.000 para pasarlo a Capítulo II, a Capítulo VI... a lo que le dé la gana. Pero ya se lo ha quitado. O sea, ese... ese sistema que usted dice que... que vale para que compren maquinaria y demás, pues la Junta se lo cepilla a mediados de año todos los años. Y este... en el último, 100.000.000 lo pasa a Capítulo II y a otros conceptos de Capítulo VI, restándolo de Infraestructura Rural a través de Ayuntamientos.

Pero, por si fuera poco, cosas tan importantes para ustedes, el año pasado intocables, como el Capítulo VII para la mejora de la calidad de la leche, pues la Junta no ha tenido ningún reparo en restarle 100.000.000 para dedicarlo a controles de superficies; y se ha quedado tan

a gusto; 100.000.000 nada más. Era intocable para usted el año pasado.

Mire, la Sanidad Agraria, ¿eh?, que ahora ustedes intentan cambiar de nombre, porque... y que nosotros aceptamos con algunas enmiendas, pues a la Junta no le da ningún reparo en rebajarlo a 50.000.000, cuando le interesa.

Y así puedo seguirle... Los seguros agrarios, ¿eh? O mover partidas de Capítulo VI... o de Capítulo II y Capítulo I para incrementar el propio Capítulo I donde le da la gana. Un listado enorme de ellas. Es decir...

Entonces, todo eso que a usted le cuentan que es intocable, que es insuficiente, que está perfectamente ajustado, pues está ajustado hasta hoy; o sea, hasta que se aprueba el Presupuesto. Al mes siguiente de aprobar el Presupuesto, la Junta -y en este caso la Consejería de Agricultura- hace con el Presupuesto lo que le da la gana; al cabo de unos meses no se parece en nada a lo que usted ha defendido con tanto ardor. Y, evidentemente, esa argumentación que usted utiliza aquí reiteradamente cada año sirve para negar legitimidad a las enmiendas que hacemos los Grupos de la Oposición, pero nada más. Y como ya estamos acostumbrados a ello -y antes algún compañero lo decía-, y lo único que hay es un empeño en decir que todo lo que presenta la Junta en el Presupuesto, salvo cuando son errores que ellos mismos detectan -y entonces hay que arreglarlo vía Grupo Popular-, pues todo lo demás está perfecto y nadie quiere tocarlo. Como ya conocemos esa tesis, y que, además, por muchos esfuerzos que hiciéramos explicándoles las razones que nos han llevado a crear algunas partidas o a... o a incentivar que se generen algunas líneas de... de actuación por parte de la Junta, no van a servir para nada, pues nos vamos a ahorrar el esfuerzo, ¿eh?, para que ustedes no tengan siquiera el esfuerzo... que hacer el esfuerzo de intentar convencernos de la bondad del Presupuesto de la Junta (que no lo van a conseguir, porque, además, los propios hechos, al cabo de unos meses, le van a dejar a usted en ridículo). Es decir, muchas de esas partidas que usted ahora defiende como intocables, las va a mover la Junta cuando le dé la gana, si considera que le interesa; y, de hecho, lo hace habitualmente, sin tener en cuenta para nada los argumentos tan contundentes, señor Portavoz, que usted cada año nos obsequia en el debate de Presupuestos, justificando la bondad, lo imprescindible y lo intocable de la mayor parte de las partidas que nosotros intentamos enmendar.

Pero yo le digo: en todo caso, como usted conoce mejor -y los de la Consejería todavía mejor- aquellas que luego van a mover, o que podrían mover, y que moverán, pues yo le invito a que nos cambie usted el origen de las partidas o de las enmiendas que usted quiera. Elija usted aquellas que a la Junta no le importa mover luego, y dote aquellas líneas que usted parece... le podrían parecer interesantes de las partidas que usted cree convenientes.

Yo se las transacciono todas, si usted me dice el origen, ¿eh?, de donde quiere sacarlo. No tengo ningún inconveniente donde...

Y ya que usted da tanto valor a las ediciones, pues hombre, le diré que entre los libros que recibimos del propio... de la propia Consejería, hay algunos que merecen un respeto; otros, más bien, parecen un favor a un amigo, para dar un dinero para que publique una tesis que nadie va a leer. De todo... de todo hay en la viña del Señor, ¿eh? Y, en ese sentido, pues, con la edición de libros yo creo que se debía hacer una selección bastante más... bastante más científica de lo que se publica, no tanto por amistad con los autores, y buscar un poco publicar cosas de más interés que algunas de las que recibimos por parte de la Consejería, editadas con mucho lujo y poco contenido.

Y respecto a las Escuelas de Capacitación, señor Consejero, mire, aquí es que hay un problema. El tema de las Escuelas de Capacitación ya no... ya no es lo que era, y cada vez es menos lo que era. Ahora forman parte de un ciclo educativo normal y establecido, y tendría bastante sentido que dependieran de otra Consejería ya. Porque la normativa, el sistema, los planes y todo lo demás, no dependen de un plan agrario, sino de unos planes de la Consejería de Educación y Cultura, que debería de ser la que gestionara, ¿eh?, las Escuelas de Capacitación Agraria, que ya no son lo que fueron; que eran un tema exclusivamente agrario y dedicado... o con una formación más práctica que la que ahora... ahora es un ciclo formativo, perfectamente encajable en la formación de la ESO; y por tanto no tiene ningún sentido mantener ahí una isla con unas Escuelas Agrarias, fuera del sistema educativo general que ya tiene asumido la Comunidad. Y ése es el sentido por el cual nosotros hemos pinchado ahí, precisamente para provocar este debate, que yo creo que valía la pena que la Junta se le llegue a plantear. Y puede que, incluso, aunque usted ahora lo defienda, la Junta se lo esté planteando; porque, desde luego, tiene poco sentido mantener eso ahora mismo fuera del sistema educativo general de la Comunidad, y mucho más cuando se está reordenando o intentando ordenar para el futuro, al asumir las competencias, mantener una isla ahí, absolutamente aislada de todo lo demás y sin... a veces sin un cierto control de la calidad, tanto educativa como en los planes que allí se llevan a cabo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Presidente. Pues, mire usted, empezando por... por lo último de lo que usted ha hablado, por las Escuelas de Capacitación: pues seguramente. Pero, mientras las tengamos, las tendremos que tener en el Presupuesto y tendremos que

abastecerlas de dinero. Si no, las tendríamos que cerrar, y tampoco sería lógico. Seguramente haya que cambiarlas.

Y, en lo demás, usted hace sus... sus planteamientos. Y, ¡hombre!, la Junta programa, y hay años que se gasta todo y años que no; pero normalmente se viene actuando correctamente.

Dice usted que yo siempre digo lo mismo: que me gustaría... que me gusta el destino, pero no el origen. Lógicamente, claro que me gustaría que hubiera más dinero en todas las partidas; pero el dinero es el que hay, y nos parece que la agricultura está bastante bien tratada, dentro de que las posibilidades de gastar dinero en la agricultura, pues, como en casi todo, son ilimitadas.

Dice usted de la infraestructura rural, que la Junta quita todos los años. La Junta tiene abierto el Capítulo hasta que se pide. Si no hay agrupaciones rurales que lo pidan, porque a lo mejor estén suficientemente atendidas esas... esas necesidades de caminos, pues la Junta lo manda. Pero ahí está por si alguna agrupación lo pide.

Y usted habla de otros conceptos, como... como sanidad de los cultivos. Pues, mire usted, en el mes de noviembre se compran los fitosanitarios; y si hay remanentes del año pasado, pues se puede mandar a otro capítulo. Pero ha sido en el mes de noviembre donde se ha gastado el dinero. Lo mismo pasa con la sanidad animal, que podía usted ver una... una poca... una poca ejecución; y también el día dieciséis de noviembre se ha firmado con Tragsa un convenio para proyecto de vigilancia epidemiológica, y se ha firmado el dieciséis de noviembre. Y lo mismo pasa con otras partidas: la reestructuración de sectores... Lo que no se ha gastado, se está gastando ahora, en el mes de noviembre y diciembre, para las ayudas a... para ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria, en definitiva. Mejora de la calidad de la leche, pues también se está gastando ahora, en el mes de noviembre y diciembre. Dice: "Ha bajado usted...". ¡Hombre!, 100.000.000. Tampoco me parece a mí que sea tan importante las bajadas que ha hecho la Junta y los cambios de presupuesto; cuando, indudablemente, hay líneas que, por lo que sea, pues se tienen en los Presupuestos, hay años que se usan más y otros que se usan menos; y que tampoco porque en el mes de julio -como usted dice-, pues, la Junta ya previó lo que se le va a pedir en infraestructura.

En definitiva, yo creo, señor Merino, que ustedes pretenden ir por delante de unas situaciones que a ustedes les parecerán idílicas, pero que no nos parece a nosotros que... de momento, el día a día es importante, y tenemos que mantenerlo.

Pues como otros muchos que usted ha hecho enmiendas, como a la denominación de origen a la miel de Valero; tiene... -que estoy viendo aquí- tiene su capítulo

para hacer, y es perfectamente viable. Y no tenemos por qué bajar el Concepto 619 de... del Programa 058, cuando tenemos capítulos suficientes para hacer eso. Y no debe usted bajar capítulos como es eso, que no es denominación de origen, es mejora de calidad; y usted lo rebaja para hacer una denominación de origen, que tiene otro capítulo.

Entonces ya, por eso, y por otros muchos razonamientos, que, si quiere usted entrar de una forma más detallada, le daremos en el Pleno, pues le vamos a admitir las que le vamos a admitir y a rechazar la que... la mayoría. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿El Portavoz del Grupo Mixto quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Muchas gracias. Pues, para defender sus enmiendas, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. ¡Ya me extrañaba a mí, señores y señoras Procuradoras! ¡Ya me extrañaba a mí que se produjera la variación! Pero hoy ya hemos adelantado pasos sobre la táctica a seguir por el Partido Popular: las escasas variaciones que se puedan producir van a ser la exhibición general en el Pleno. Lo cual a mí me parece un error. Y lo digo porque, aunque ya es muy difícil a estas alturas del debate... pero le recordaba, en cierto modo, ayer que todos los fenómenos transaccionales y de acercamiento son bastante complejos en esa fase. Y después, pues resulta que aparecen Grupos a carreras por los pasillos intentando mover una peseta arriba, una peseta abajo, lo que le da escasa seriedad y rigor a un procedimiento de debate presupuestario. Por lo menos ésa es mi opinión, es mi criterio. Y creo que se han equivocado de estrategia en esta ocasión. Y lamentaremos, a no ser que se pretenda ir eliminando las fases previas... que es verdad que, en algunas ocasiones, pues todas las hemos acusado de una cierta tendencia al aburrimiento, al tedio. Pero las cosas son como son y, mientras no seamos capaces de inventar otras fórmulas, ésas son las que tenemos. Bien.

Yo me imagino que estaremos en la misma línea, por las respuestas que ya he encontrado; no obstante, voy a hacer, al menos, la presentación en síntesis de lo que son los planteamientos de modificación por parte de Izquierda Unida.

Haciendo una incidencia que ya es clásica y tradicional, lamentando que tengan que utilizarse todas las secciones para ir obteniendo recursos suficientes para poder habilitar las partidas en cuantía que eleven al 0,7 los... los presupuestos de cara a la Cooperación al Desarrollo, y con esa finalidad, pues se trata de un compromiso que se ha asumido por todas las Administraciones Públicas a nivel del Estado, se presentan ocho enmiendas en esta Sección, por un importe de 67.000.000 de pesetas.

En segundo lugar, hay otro concepto, que es la lucha contra la pobreza –que tendremos oportunidad de seguir profundizando en la realidad–, y que... puesto que nosotros entendemos que es una de las cuestiones que en la actualidad debe de abordarse –y abordarse con fuerza–, puesto que podemos entender la bonanza económica en términos generales, pero también han de entender ustedes que esa bonanza económica no tiene una distribución equitativa y justa, haciendo que cada vez sea mayor la distancia entre ricos y pobres, y que cada vez crezca más, posiblemente, el número de personas que están por debajo del umbral de la pobreza en el conjunto del Estado y, concretamente, en nuestra Comunidad.

Por eso también habilitamos una serie de enmiendas por un importe de 88.000.000 de pesetas –de la 113 a la 121–, con la finalidad de sumar a otras que se han presentado o se presentan en las diferentes Secciones y conseguir una partida suficiente para el abordaje de esta cuestión.

Y en lo específicamente vinculado a la Sección 03, que nos ocupa, hay un número de nueve enmiendas, por un importe de 235.000.000 de pesetas, en materia de regadíos para hacerlo extensivo a zonas concretas; y zonas concretas por las que en estos momentos hay algunas actividades que pueden derivarse en ampliación del regadío en la Comunidad Autónoma. Son las zonas de Zamora, concretamente en Tábara, y planteamos una enmienda con 40.000.000 de pesetas. Hablamos del regadío de Las Cogotas, que ya lleva así como doce años esperando que se pueda materializar. La verdad es que suena ya a burla. Y planteamos que haya 75.000.000 de pesetas más en la Enmienda 154. Así como todo lo derivado del sistema de Riaño, con 120.000.000 de pesetas en siete enmiendas, que ya me anticipo: yo no me pretendo o nosotros no pretendemos enmendar desde aquí los Presupuestos Generales del Estado –que nos gustaría; y de hecho así lo hemos planteando en otros ámbitos, en otros foros, en los que pertenecen–, de cara a conseguir la aceleración de ese proceso con lo que son las responsabilidades específicas de la Administración Central; pero aquí sí tenemos la responsabilidad de decir que no podemos estar esperando a que se culmine todo el proceso de infraestructuras vinculadas a la responsabilidad de la Administración Central para iniciar los procedimientos de nuestra propia responsabilidad autonómica, porque se multiplicarían los tiempos de espera y sería bastante imprecendente, a nuestro juicio. No por quedar bien. Insisto y voy a seguir insistiendo en estas fechas en las que se está poniendo de manifiesto cuáles son las intenciones que hay sobre la política agraria, o lo que ya en su día el señor Fischler también dejó entrever de lo que eran las tendencias en la Unión Europea, y los tiempos límites que tenemos, pues, para acomodar, prácticamente, toda la estructura o todas las infraestructuras agropecuarias, puesto que tenemos una gran dependencia –y, además, una interesante dependencia en todo caso– del

sector agropecuario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En quinto lugar... perdón, en cuarto lugar, nosotros seguimos insistiendo en algo que nos parece interesante, y por las mismas razones que decía anteriormente: ustedes son conscientes de esa orientación política que se está llevando a cabo en estos momentos desde el punto de vista comercial, pero que incide directamente en el sector agropecuario en la Cumbre del milenio, en Seattle, y somos conscientes de las limitaciones que se van a ir produciendo poco a poco en la Unión Europea.

Pues bien, creemos que la modernización de estructuras agrarias es absolutamente necesario. Es donde más cuesta, posiblemente, a los agricultores hacer una inversión, porque cuando hay políticas confusas y cuando hay periodos de incertidumbre de qué va a ser el futuro del sector, lo lógico es, pues, que se contengan, se retengan. Y nosotros entendemos que debe de incidirse todavía con mayor ampliación este tipo de políticas que incluso generan clara orientación y se eliminan las incertidumbres o las confusiones, y estimulan, por otra parte, las lógicas inversiones de quienes están dispuestos a arriesgar por mantener ese sector e incluso vivir –y vivir tranquila y cómodamente– del mismo.

En quinto lugar, nos parece que sería interesante el que se pudiesen habilitar algunos centros que están apuntados, pero que no terminan de arrancar, y es en relación con servicios de mataderos. Planteamos tres enmiendas por un importe de 87.000.000 de pesetas; y las demandas que en estos momentos vemos como más inmediatas –ya ha sido debatido los dos supuestos– son 47.000.000 de pesetas para la comarca del Valle del Tiétar y 40.000.000 para el matadero industrial del Valle de Lacia.

En sexto lugar, hablamos de mercados de ganado. Y puesto que hay una patente intención de potenciar las razas autóctonas, y además la posibilidad de conseguir que cada vez sean o se tenga mayor consideración de la ganadería en sectores o en zonas importantes de la Comunidad, nosotros planteamos que se pueda todavía operar multiplicando los efectivos que todas las instituciones tienen que hacer, pero que el que digamos que todas las instituciones tienen que hacer no es óbice para que la institución autonómica o el Gobierno Autónomo se exima de esa responsabilidad. Y nos estamos refiriendo, precisamente, a la potenciación de mercados de ganado en la zona de Ávila. La razón es absolutamente lógica. Por otra parte, ayudaríamos a que el polígono de Vicolozano se terminase de completar y no quedase a ese porcentaje tan exiguo –que el señor Consejero de Industria no quería admitir– que existía de ocupación.

En séptimo lugar, hablamos de infraestructura rural. Y aquí se está produciendo un fenómeno, que ya lo ha explicado Su Señoría dando respuesta a los planteamien-

tos de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con una frase muy expresiva: "no tirar dinero a lo tonto". Yo me he quedado un poco sorprendido -lo confieso- porque puede ser; pero, en todo caso, yo creo que es absolutamente indispensable el poder rematar operaciones que están directamente vinculadas -entendemos nosotros- a servir de base, de soporte, a esa modernización de las estructuras agropecuarias y que están directamente vinculadas a la infraestructura rural. Son dos los problemas: uno es específicamente del sector, que yo creo que es absolutamente indispensable el que pueda sentirse cómodo; y es, además, de habitabilidad. Es evidente -no vamos a descubrirlo ahora- cómo se está produciendo, pues, un éxodo... -un éxodo que yo imputo a la responsabilidad de la política del Partido Popular, del Gobierno Autónomo-, éxodo que va concentrando a las poblaciones en las capitales de provincia o en los núcleos mayores, con una despoblación evidente de los núcleos rurales. Yo estoy absolutamente convencido que el día que consigamos, al menos en las cabeceras de comarca, tener una dotación de infraestructuras, de medios y de servicios equiparable -ya no digo igual, absolutamente, pero equiparable- a esas zonas, entonces habrá mucha gente que se replanteé si ha de marcharse de ese lugar.

Pero, claro, si carecemos de la suficiente infraestructura en materia agraria, si carecemos de la infraestructura de servicios sanitarios, escolares, hasta incluso policiales, de ocio, pues llega un momento en que dice: "bueno, pues yo me vengo aquí por las mañanas, cojo el tractor, hago la labor que tenga que hacer y acto seguido me marcho a la ciudad, porque allí tengo a mis hijos que van a ir al instituto, aquí no tengo instituto, o aquí no tengo escuela, aquí no tengo no sé cuántos, y, además, pues no pisan barro porque los caminos están hechos polvo". Es llamativo que haya habido no hace tanto tiempo una partida en este capítulo bastante más abundante que ahora y que se vaya produciendo una limitación evidente día a día que, posiblemente, pues responda a esa filosofía de tirar dinero que dice Su Señoría.

Y, por último, hablamos de las zonas desfavorecidas y de montaña. Bueno, pues que existe también una divisoria neta entre... en la Comunidad Autónoma con un desequilibrio evidente entre unas zonas y otras zonas; yo creo que no se le escapa a nadie que existe en algunas zonas que por sus condiciones específicas, bien orográficas o de otra naturaleza, todavía se hacen más difícil el desarrollo o la actividad, el mantenimiento de la población y demás, bueno, pues no nos lo hemos inventado nosotros, entre otras cosas, cuando se ha puesto en marcha algunos programas que ahora parece ser que empiezan a sufrir ciertos recortes.

Yo creo que es evidente que deben de mantenerse esos equilibrios, incluso que debe de invertirse más recursos en esas zonas, con la finalidad de que se pueda producir ese reequilibrio. No nos vale aquello de "qué bien que se

hace un pantano, ya van a tener luz eléctrica las comarcas del entorno", porque es mentira. Habitualmente se hace el pantano para derivar la producción hacia otros lugares que es mucho más rentable, y todavía hay zonas en nuestra Comunidad Autónoma en las que en los entornos, precisamente, al lugar donde se hace la producción de energía eléctrica y que han soportado las consecuencias de esos embalses, pues tienen que utilizar instrumentos que nada tienen que ver con la energía eléctrica tal como la conocemos en la actualidad, sino generadores... no me atrevo a decir ya carburos y candiles, porque ya, últimamente, no se ven con la frecuencia de antaño.

Y esto es un poco el sentir de nuestro planteamiento, de nuestro criterio. Y, si le sirve para algo, bien; y si no, también. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Para consumir un turno, suponemos que en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, Presidente. Mire usted, señor Herreros, yo no sé si nos equivocamos en la estrategia, pero yo creo siempre que el equivocado es usted. Nosotros... nuestra agricultura está bastante mejor que nosotros nos la encontramos, y quizá con su planteamientos no hubiera evolucionado de la misma manera.

Ha entrado usted un rato en unas consideraciones de política general de la agricultura que... muy interesantes, pero que usted no ha aclarado, que a mí me hubiera gustado porque... que usted hubiera... se hubiera definido su postura. Nada más lo ha dejado planteado... ha planteado sobre lo que se viene encima o no viene. Pero ha dicho usted una afirmación como una catedral: la política de la Unión Europea. Mire usted: los presupuestos están en total concordancia con la política de la Unión Europea -como no puede ser de otra manera-. No podemos hacer otra política que lo que nos marque la Unión Europea; de tal manera que hay partidas cofinanciadas que las cofinancia la Unión Europea (y que usted, por cierto, algunas las enmienda). Luego nosotros estamos muy de acuerdo con la política que ha seguido la Unión Europea.

Y se ha metido usted un poco en la Ronda de Seattle, y ha dicho que se van a producir limitaciones, ¿y qué va a ser el futuro del sector?, ¿cuál va a ser el futuro del sector? Y a mí me hubiera gustado que usted hubiera dicho cuál era su opinión ante la Ronda de Seattle y la política de la Unión Europea y las limitaciones que usted prevé que le va a venir a la agricultura, qué presupuestos tendríamos que hacer nosotros, si más depresivos o más expansivos. Si tendríamos que, ante eso, nosotros meter

más dinero en nuestra agricultura o meter menos. Me gustaría que usted aclarara su punto de vista en ese aspecto.

Y luego, entrando ya en sus enmiendas, pues, mire usted, nosotros ya llevamos varios años, usted enmendando la Consejería de Agricultura y yo viendo sus enmiendas, y creo que si le damos al ordenador, que nos salen todos los años más o menos las mismas. Yo no sé si nuestro discurso ha cambiado mucho; pero el suyo, desde luego, no, ¿eh? Porque sigue usted enmendando el Capítulo II a tope. En pequeñas cantidades, es verdad; pero hace usted cosas tan peregrinas –diría yo– como el querer que hagamos regadíos, quitando en otras partidas de estudios y proyectos. Difícilmente vamos... pero de ese mismo concepto de regadíos, difícilmente podemos hacer regadíos si antes no estudiamos y proyectamos. Pero usted quita la partida de estudios y proyectos y la mete luego en regadíos de Riaño. Difícilmente, no se yo cómo se pueden hacer los regadíos si antes no lo estudiamos y proyectamos.

Después ha hablado usted de infraestructura agraria y, así, a vuela pluma, he cogido varias de las enmiendas donde usted manda a infraestructura agraria. Y no es que a nosotros no nos gustaría, le tengo que decir, tener más dinero para infraestructura agraria, pero no a base de quitárselo de actividades de investigación –dos partidas–, quitárselo de material de oficina –no tenemos ni lapiceros–, de reuniones, conferencias y cursos, de dietas, de promoción y mejora de la calidad agraria y agroalimentaria, que tanto necesita esta Región y que tantos debates hemos tenido. Por un lado no se puede decir que no tenemos unos productos en nuestra Región que se comercialicen bien, que nos salgan a los mercados y tal; y, luego, llegan ustedes y nos enmiendan esas partidas que sirven precisamente para eso: para la promoción en ferias, mataderos, exposiciones. Y eso lo enmienda usted todo.

En definitiva, no nos parece correcto que es su forma de hacer la política... de ver la política agraria de esta Comunidad sea a base de quitar... de conceptos que a nosotros nos parecen importantísimos.

Habla usted de los mataderos del Valle del Tiétar y del Valle de Lacia. Mire usted, los mataderos tienen una vía; y hay dinero para mantenerlos, y se han hecho y se están arreglando muchos mataderos y haciendo mataderos nuevos en nuestra Comunidad; y si estos mataderos que usted programa, del Valle del Tiétar y de Lacia, tienen que hacerse, habrá que hacerse, pero no quitando el dinero de las partidas que usted lo quitaba, porque es imposible. Y, sin embargo, no nos lo ha cogido usted y ha cogido la partida de donde se puede extraer el dinero para estos conceptos y ha dicho: "yo lo pongo aquí", sino que nos lo ha quitado de sitios donde no se puede quitar.

En lo del mercado de ganados, que lo dedica usted un montón de millones al mercado de ganados de Ávila. Mire usted, el mercado de ganados ya hemos hablado en esta Comisión otras veces. Intervienen más Administraciones. Ya le he dicho en esta Comisión, en la anterior Legislatura que, por ejemplo, el mercado de ganados de Salamanca le hizo la Diputación. Pero con esto no quiero decir que la Junta no tenga que ayudar y poner dinero, con esto no quiero decirlo. Pero, siguiendo esas normas europeas de las que usted hablaba antes, no sé si en estos momentos, nos van a permitir ganados en... gastar dineros en mercados, porque las nuevas teorías van porque los mercados son un foco de enfermedades y de contagios; y en estos momentos que tantos problemas estamos teniendo con algunas especies, en estos momentos con el ovino en Portugal, con el porcino, ¿verdad?, las vacas locas el año pasado en Inglaterra, los mercados... no es precisamente una política a potenciar por la Unión Europea. Y no digo que Ávila no lo necesite, y no digo que Ávila no tenga que ayudarle la Junta.

En los regadíos, ya le he dicho, muy importante hacer los regadíos de Riaño, pero es que se están haciendo, se están haciendo y los está haciendo quien los tiene que hacer: la Administración Central. Con la política del Plan de Regadíos; que es público, conocido y que usted conoce y se está haciendo. Y nos parecería mal quitar la cantidad de dinero que usted quita a esta Consejería para hacer cosas que es responsabilidad de otras Administraciones.

Y, por último, hace usted unas... montón de enmiendas a las zonas desfavorecidas de montaña. Mire usted, no le digo yo que no sea necesario, y que no vuelva a aparecer en estos presupuestos en años próximos, a lo mejor, las ayudas a las zonas desfavorecidas de montaña; pero en estos momentos no la tiene ninguna Autonomía española, ninguna Comunidad tiene esta línea de ayudas a las zonas desfavorecidas de montaña. Y hay una cosa que va a compensar –y que usted, sin duda, conoce–: las zonas desfavorecidas de montaña lo que son es eminentemente ganaderas; y las ayudas... las nuevas ayudas de la PAC, recientemente negociadas, a quien le suben espectacularmente las indemnizaciones es a la ganadería, mucho más que a la agricultura. De alguna manera se va a paliar. Pero, vamos, sigo diciéndole que esta ayuda, que mientras la mantuvimos en esta Comunidad era de doce mil pesetas por agricultor; que no nos parecía oportuno mantenerla y que, posiblemente, vuelva a aparecer en unos presupuestos futuros, pero con muchísimo más dinero al agricultor, y, de momento, para las cantidades que le estaban poniendo, y que le estaban llegando al agricultor, pensábamos que era mejor dedicarlo a otras cosas. Sabe usted –y se lo hemos dicho varias veces– que este dinero se dedicó al 204 desde hace muchísimo tiempo. Y que posiblemente vuelva a aparecer esta partida en los Presupuestos, pero que cuando financie mucho más Europa que, posiblemente, se haga a partir del año que viene. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra el Portavoz, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo he tenido la paciencia de leerme los Diarios de Sesiones de comparencias de esta misma naturaleza o de Comisiones de esta misma naturaleza años precedentes: su línea de argumentación y, en algunos otros casos de otros Grupos, vamos, de otros Portavoces del Partido Popular, siempre es la misma; lo cual me parece legítimo y razonable, no... pero habrá que deshacer este nudo de alguna manera.

Y nosotros hemos dado muchas vueltas a esta historia y, al final, se han podido detectar, en estos últimos días, abierta contradicción dentro de su Grupo Político. Hay quien nos ha dicho que no hay problema de recursos, que tenemos una gran cantidad de recursos, casi más de los que necesitamos, el señor Aguilar Cañedo; ha habido, por otra parte, otra Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Serrano, que dijo que no se pueden multiplicar los panes y los peces, que tenemos una limitación y que con lo que tenemos que aguantarnos; y, entonces, tendremos que ver un poco esta historia. Porque, mire, si no tenemos dinero, busquémosle; pero no es por un voluntarismo estrecho, sino porque nos quedan aproximadamente media docena de años para ponernos en unas circunstancias muy similares a lo que pueda ser la media de la Unión Europea, y más en esta materia específica, en esta Comunidad en el sector agropecuario. Busquémosle el dinero.

Nosotros hemos ofrecido, en varias ocasiones, fórmulas; no tenemos ningún tipo de inconveniente en seguir incidiendo en las mismas. Pero no podemos decir eso de "no vamos a buscar dinero, y carecemos de él". Porque, entonces, no nos queda más remedio que tirar ¿de dónde? Tirar de protocolo, de publicidad, de pitanzas, de festines, de encuentros y de cuestiones de esa naturaleza.

Todo lo que esté directamente vinculado con cuestiones "burocracia y administración" y dar por buenos, ya, los estudios existentes; porque en uno de los planteamientos que nos hace es que... "no, es que ustedes retiran los estudios". Están estudiados los regadíos en el Plan Regional de Regadíos, en el Plan Hidrológico Nacional, en todas las historias habidas y por haber; otra cuestión es que vayamos ya a aplicarlo.

Y si hay dinero, y no tenemos que ir a buscarle a ningún lado, entonces, lo que habrá que hacer será hacer una aplicación correcta de ese dinero. Como yo me inclino por la tendencia de que hay limitación de dinero, búsquenlo. Búsquenlo; que lo hay. No aquí, posiblemente; pero búsquenlo, que lo hay. Y entonces ya no tendremos la limitación de "esto sería bueno pero hay que intentar dar prioridad a unas cuestiones u otras".

Porque ustedes tienen que intentar gobernar también las zonas... o tienen obligación de gobernar -la Junta de Castilla y León- las zonas de montaña, las zonas más desfavorecidas; porque tienen necesidad de gobernar, y tienen que gobernar -y ésta es responsabilidad del Gobierno Autónomo- en todas las zonas rurales; porque dice usted, y... bueno, pues será cuestión de que sea el Gobierno Autónomo el que nos diga qué expectativas o qué aspira o qué prevé que puede suceder en virtud de la "ronda del milenio" -como ahora se la llama-, o en la actitud de la política europea en materia agropecuaria. Pero lo que sí es evidente es que estamos llamando a restringir, y a restringir sobre todo lo que puedan ser subvenciones. Porque es claro que aquí, como en todas las circunstancias de la vida, aquellos países que son más poderosos pretenden quedarse con la parte transformadora y, a los demás, pues irnos dejando la parte de distribución de las migajas. Nosotros, desafortunadamente, todavía no nos encontramos entre las grandes potencias mundiales de la industria y de la agricultura; por tanto, deberemos de adaptar cuanto antes -aunque nosotros no estamos muy de acuerdo con esos criterios de competitividad-, adaptar, cuanto antes, nuestro sector agropecuario, al menos para conseguir algo: la suficiente autonomía dentro de este mercado global y universal, la suficiente autonomía para poder disfrutar de nuestros propios recursos y materias primas que no tienen nada que envidiar a lo que nos venga transgenizado o no de esas grandes empresas mundiales.

Por tanto, yo creo que es un problema de "sí hay recursos", "no hay recursos"; y de ahí deberíamos de partir para ver esta historia. Claro, si no queremos entrar en ese capítulo, hay otro capítulo: entonces ya tenemos que entrar en el repaso general de ejecución presupuestaria, de liquidación presupuestaria, de remanentes presupuestarios, de desviaciones o variaciones que prácticamente dejan desconocido la mayor parte del Presupuesto y de consignaciones que en algunas ocasiones quedan absolutamente inéditas, en esta Sección y en otras.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que, en relación con los planes de regadío, debemos de tomar algún tipo de determinación. Usted sabe que, en estos momentos, se está elaborando prácticamente una nueva orientación política a nivel de la Administración Central que pasa por disminuir todas las aportaciones respecto de esta cuestión y esperar, posiblemente, otras políticas nuevas con el Plan Hidrológico Nacional.

Y lo que no cabe la menor duda es que las huellas borradas de los más de cien embalses que tiene esta Comunidad Autónoma -que es la que más embalses tiene de toda España con diferencia- debe de tener algún tipo de finalidad. Yo todavía me acuerdo en el año ochenta y seis, la Nochevieja del ochenta y seis yo la pasé en Riaño. Nochevieja del ochenta y seis, la última Nochevieja que vivió el pueblo de Riaño. ¡Desde el ochenta y seis al

noventa y nueve ya le vale! Ya le vale. Y todavía no se ha regado prácticamente ni un metro cuadrado con las aguas que ahí se han ido acumulando -digo-, de lo que pueden ser las derivaciones y las ochenta y mil hectáreas que entonces se plantearon y se prometieron. No va mucho más allá lo del Porma. También tuve la oportunidad de conocer toda aquella zona de Vegamián.

Pero yo creo que esos embalses, al final, lo que no pueden ser es que se hayan perdido las raíces, las costumbres, los fértiles valles de todas esas zonas, para que al final sólo haya alguien que haya salido netamente beneficiado: el señor Oriol y Urquijo, con sus centrales de transformación de energía eléctrica y todas las eléctricas que se pueden derivar de ahí. Yo creo que no era ése el objetivo, o, de lo contrario, alguien engañó.

Bien. En relación con los mercados. Usted reconoce que, posiblemente, tiene que concurrir -ya hemos avanzado un poco-. Hay algo que sí me gustaría que, en todo caso, quedase claro: no podemos tener una política que esté relacionada con esos criterios de posible transmisión de enfermedades ganaderas porque, entonces, tendríamos que habilitar otra, la campana neumática: cada vaca, cada burro, cada oveja, cada caballo y cada persona, una campana aséptica que nos permita ir por la vida sin comunicarnos. Porque éste es un foco de transmisión también. Y, de hecho, es muy habitual que, cuando nos damos cuenta, pues está toda la población contaminada con una gripe. ¿Por qué? Porque nos comunicamos. ¡Ah!, solución: campana neumática. Y, entonces, pues yo creo que hay otras fórmulas bastante más lógicas. Y no estamos pidiendo mercados de ganado para zonas en las que no haya ningún tipo de razón, sino que, precisamente, la vaca avileña y las zonas o las ganaderías autóctonas... ustedes, incluso, son más conocedores, profesionalmente, que yo de la cuestión y saben que está en una línea de necesidad y conveniencia.

Y, por último, lo de las 12.000 pesetas, o 28.000 -que ya no me acuerdo cuántas eran-, por agricultor, por ganadero, en las zonas desfavorecidas, no sigue siendo un argumento para mí. Si eso es poco, poténcienlo. Aunque no somos partidarios de esas formulaciones; pero, en todo caso -decía al principio y sigo manteniendo-, la obligación que tiene este Gobierno Autónomo, nosotros entendemos que no es gobernar o dirigir las grandes fortunas, las grandes empresas, sino gobernar por y para todo el mundo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Herreros, dice que se ha leído, con mucha paciencia, el Diario de Sesiones y que mi línea siempre ha sido la misma, y que habrá que

romper esa tendencia. Pues la suya también siempre ha sido la misma. Pero, mire usted, a nosotros, con nuestra línea, creemos que hemos dado un cambio importante en la agricultura y la ganadería de esta Región, y así lo refrendan los resultados de las elecciones, que vamos ganando elección tras elección porque el agricultor y el ganadero también está de acuerdo con la línea que nosotros hemos mantenido. Luego, por ese lado, no sólo no me preocupa el mantener una tendencia, sino que nos sentimos contentos desde el Grupo Popular que esa tendencia esté dando los beneficios y el resultado que está dando en la agricultura y ganadería en nuestra Región.

Luego ha dicho usted: "Busquemos dinero". Y ha usado el plural: "Busquemos dinero; nos quedan media docena de años para ponernos a nivel europeo". Al final ha dicho: "Búsquenlo". Usted ya se ha quedado fuera: "Búsquenlo". Porque cuando usted decía "busquemos", decía: "Claro, yo lo tengo que quitar de estudios, proyectos, festejos, como el protocolo...". Yo creo, señor Herreros que eso es bastante demagógico. O sea, el quitar del teléfono, de gas, de la calefacción, de los gastos de material de oficina, de informática -que usted lo quita de todos los sitios-, no me parece serio, no me parece que ésa sea la forma importante de... de "busquemos dinero". Luego ya se queda usted fuera de la orientación y dice: "Búsquenlo".

"No somos de las grandes potencias mundiales en agricultura." Pues, ¡hombre!, indudablemente. Pero es que las grandes potencias en agricultura -si hay algún país europeo que lo pudiera ser- lo están pasando o lo van a pasar tan mal como nosotros. Las grandes potencias en agricultura hoy no están en la Unión Europea. Podríamos hablar de Argentina, de Canadá, de Australia; pero no están en la Unión Europea; ni estamos tan de acuerdo con la línea de los países del CAEMS donde, precisamente, esos tres países y otros -que son los grandes productores agrícolas- no creo yo que tengan necesidades alimentarias en su población; y, sin embargo, son los que están arruinando a la política de otros países. Y son éstos, no otros. Luego de esto hay mucho que hablar. Nosotros, como potencia agrícola, no lo somos; pero no hay potencias agrícolas muy... fortísimas y determinantes en los mercados mundiales en la Unión Europea. Sí la Unión Europea, toda en conjunto, puede ser una gran potencia agrícola; pero toda en conjunto, no país por país.

Luego, por lo tanto, sufriremos... tendremos... correremos la misma suerte que el resto de los países de la Unión Europea. ¿Que se anuncia bastante negra? Pues intentaremos que la Unión Europea, con el esfuerzo de todos y con el concurso de toda la Unión Europea, podamos salir de esta nueva ronda del milenio -como se le ha dado en llamar- satisfactoriamente.

De ejecución presupuestaria. Mire usted, cuando quiera vemos la ejecución presupuestaria, pero... pero todo el Capítulo II, a datos del veinticinco de noviembre,

estaba ejecutado al 82,3%. Divulgación y Promoción -que usted mienta-, pues estaba ejecutado el 95. Y hay partidas, como Investigación, al 84. Las partidas del Feoga Investigación, al 85. Hay... Divulgación y Capacitación, al 86. Mejora de la Calidad Agroalimentaria, al 99. Mataderos en Ayuntamientos, al 93. Yo creo que la ejecución presupuestaria no es tan mala, que vamos a llegar a un 94 ó 95%, que es bastante buena ejecución presupuestaria.

Ha hecho usted otra afirmación: "En el Plan de Regadíos, el MAPA disminuye los regadíos de esta Región". Yo creo que no, que usted ya sabe de sobra que se le ha dado un impulso importante al Plan Nacional de Regadíos, y que esta Región no sólo no sufre ninguna minoración, sino que va a aumentar los regadíos. Y decir ahora que nuestra Región, con la nueva orientación del MAPA, disminuye es falso. El Plan Nacional de Regadíos trae más regadíos para esta Región que los que había proyectados antes.

Y usted ha hecho ahora un recordatorio de que la Nochevieja del ochenta y seis la pasó usted en Riaño. ¿No nos echará usted la culpa al Partido Popular de que todavía no esté regando Riaño? Desde el año ochenta y seis no teníamos nosotros el Gobierno de la Nación; desde el año noventa y seis, podría decirnos algo. Pero ahora. ¿La competencia en el ochenta y seis del Plan de Riaño? O sea, ¿nosotros ahora tenemos que hacer los planes nacionales? ¿Los teníamos que hacer nosotros en el ochenta y seis? De todas las maneras, cuando usted quiera, señor Bausela, hacemos... hágame usted una Proposición No de Ley, una... lo que quiera, para debatirlo.

Pero me imagino, señor Herreros... No ha dicho usted por qué estaba en Riaño; porque era la última Nochevieja que existía el pueblo. Pero no sé yo si estaba... no me ha aclarado si estaba usted de acuerdo en que se hiciera Riaño o no se hiciera. Porque, seguramente, seguramente estaba usted porque no quería que se hiciera Riaño, y ahora ya quiere que se ponga en marcha. Bueno.

Lo de las campanas neumáticas, pues hombre, mire, tampoco es eso. Porque los mercados de ganado existen, van a existir siempre, y a lo mejor el de Ávila hay que hacerle nuevo. Pero no es esa la tendencia; la tendencia es que los animales se compren en los establos -que hay unos establos cada vez mejores y más preparados- y vayan directamente a los mataderos, no que se junten unos con otros. Ésa es la tendencia. Si usted me dice ahora que yo quiero cerrar todos los mataderos de esta Comunidad, le digo que no... todos los... los mercados -por favor-. ¿Y que tiene que haber uno en Ávila? Pues posiblemente. Pero no es la tendencia. La tendencia, cada vez cuesta más hacer mercados, porque las normas sanitarias impiden cada vez más hacer mercados.

Y, por último, habla usted de incrementar las zonas desfavorecidas de montaña. Que si en vez de doce son veintiocho... Mire usted, estamos totalmente de acuerdo; pero le voy a dar un dato: la nueva ICM negociada en el mes de abril aumenta 30.000 millones de pesetas, y eso va a las zonas desfavorecidas de montaña, en parte. ¡Fíjese si es un aumento: 30.000 millones! (De lo que se disponía antes, que eran partidas como 40 ó 50.000.000...) De estos 30.000, mayoritariamente a las zonas de montaña que se dedican a la ganadería se van a llevar un gran pellizco. Eso es lo que hemos conseguido. Posiblemente no sea suficiente; pero es bastante más de lo que, seguramente, usted, enmendando, llevaba a eso. De todas las maneras, no estamos cerrados a que esta... la compensación a zonas desfavorecidas de montaña se pueda resolver en años próximos con más ayuda de la Unión Europea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Quiere consumir un turno de fijación de posiciones el Grupo Socialista? Bien. Ante la ausencia del Portavoz señor Juan Carlos Rad Moradillo, pues, sus enmiendas decaerán.

Vamos a proceder, por lo tanto, a la votación de la Sección 03. Iniciamos con la votación de las enmiendas del Grupo Popular, que se van a separar en dos grupos. El primer grupo de votar... de votación sería la Enmienda número 1 y número 2 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: diez votos a favor, uno en contra, cinco abstenciones. Quedan aprobadas.

Y ahora votamos la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: quince votos a favor, uno en contra. Quedan aprobadas... Queda aprobada.

Votamos ahora las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que se inician en la 75 y finalizan en la 141. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos ahora el grupo de enmiendas número tres, que se inicia en la 105 y finaliza en la 171 del señor Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas, bloque número cuatro, que inicia en la 12 y finaliza en la 22 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Las Enmiendas números 7, 8, 9 y 10 del señor Juan Carlos Rad Moradillo decaen.

Votamos la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, seis en contra. Queda aprobada.

Antes de levantar la sesión hasta las cinco de la tarde, les recuerdo a todas Sus Señorías que a las doce de la mañana la Junta de Personal de estas Cortes tiene convocada una concentración a la puerta del... del Castillo, a la que desde esta Presidencia se les invita a todos a unirse.

Muchas gracias. Y levantamos la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Reanudamos la sesión correspondiente a la tarde del día tres, en la que vamos a discutir las enmiendas correspondientes a la Sección 04. ¿Algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Por don Francisco Aguilar... *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Señor De Meer, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña Begoña Núñez sustituye a María Luisa Puente, don Jorge Félix Alonso a Fernando Benito, don Felipe Lubián a don José Francisco Martín y don Antonio de Meer a don Jesús Cuadrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces, procedemos a darle la palabra al Portavoz del Grupo Mixto, señor Otero, para que defienda sus enmiendas.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer de nuevo a los Portavoces la deferencia de permitir que intervenga este Portavoz en primer lugar, dado que no pertenece a la Comisión y no puede votar ni sus propias enmiendas ni, por supuesto, las ajenas. En total son dieciséis las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, y las dieciséis -la totalidad de ellas- las damos por defendidas en este acto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Huidobro por el Grupo Popular.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Para oponernos a las enmiendas presentadas por

don José Antonio Otero y, con la misma brevedad que él ha hecho, para darlas por rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Ningún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Bien. Pues según es norma en esta Comisión, el Grupo Popular tiene... tiene la palabra, señor Huidobro, para defender sus enmiendas.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad. El Grupo Popular ha presentado a esta Sección dos enmiendas. La número 4, con la finalidad de reducir la retribución del Consejero de Fomento, y, a petición propia a este Grupo Parlamentario, en la cantidad de 6.697.000 pesetas. Se ha planteado ya este debate en la... primer debate de las medidas... de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, y los razonamientos que allí se dieron les damos por reproducidos a los efectos de justificar dicha enmienda y defender dicha enmienda por el Grupo Popular. Ésta es la Enmienda número 4.

La Enmienda número 5 se refiere a la detracción del Concepto 612.0 de carácter general. Una enmienda que estaba destinada al polígono de El Zurgén de Salamanca, por importe de 110.000.000 de pesetas, pasándolo a refuerzo o incrementar las ayudas a adquisición de viviendas protegidas.

La razón es que esta... este objetivo, el del polígono... el de llevar a cabo las actuaciones en el polígono de El Zurgén son propias... actuaciones propias de Gesturcal, y es esta sociedad y, además, con la financiación propia... Zurgén... Zurguén, con esta finalidad y con este dinero es con lo que se debe de financiar. Consta ya en los Presupuestos esta cantidad, que está presupuestada en dicho... en Gesturcal.

Y, por lo tanto, lo que hacemos es detraerlo de la partida en la que estaba incrementada por ser otro el lugar... o la cuantía o la partida con la que debe ser financiado. Lo que quiere decir que no se renuncia a llevar a cabo dicha actuación. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Señor Herreros, ¿quiere compartir o prefiere hacer luego hacer fijación de posiciones?

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Fijación de posición. Entonces, señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Para oponernos a la Enmienda

número 5 del Partido Popular; no a la Enmienda número 4, porque es coincidente con una enmienda nuestra y que vamos... vamos a apoyar, y esperamos que también se apoye después la nuestra consiguiente.

Pero lo que nuestro Grupo no puede admitir es que la urbanización del polígono residencial de El Zurguén, situado en la ciudad de Salamanca, siga siendo... siga siendo gestionado por la Consejería de Industria y no por la Consejería competente en materia de vivienda.

La empresa Gesturcal es una empresa que depende de la Consejería de Industria, que su actividad está destinada a la promoción de suelo de actividades económicas, y es algo absolutamente fuera de norma –y de esto ya hemos hablado en la comparecencia del señor Consejero– que aquellos polígonos residenciales de una extraordinaria calidad, la venta de cuyas parcelas permite recuperar una parte muy importante de dinero para volver a reinvertir, se haga esta reinversión en polígonos industriales y no en polígonos residenciales.

Por tanto, nosotros creemos que esto es un error; nosotros pensamos que el Gobierno del Partido Popular lo que iba a hacer era quitar a Gesturcal la gestión de El Zurguén y encomendársela a la Consejería de... de Fomento, a la Dirección General de Arquitectura, por eso nos gustó esta partida cuando la vimos aquí, porque parecía que se empezaban a corregir los errores existentes. Y, sin embargo, nos encontramos que no sólo eso, sino que, al contrario, pretende seguir perpetuándose esta política de transferencia de recursos de vivienda, con los problemas del precio de la vivienda que hay en Castilla y León, para la política industrial.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Tiene la palabra para el turno de réplica el señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Se refiere a la enmienda del polígono de El Zurguén, como muy bien ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, no es la primera vez que este debate se tiene en esta Cámara, quienes estamos en ella desde hace tiempo lo hemos oído repetidamente. Y, por lo tanto, no vamos a tratar aquí de repetir todos los argumentos que el Grupo Popular ha dado durante todos esta... la Legislatura pasada, e incluso la anterior, con el fin de debatir esta postura. Por lo tanto, les damos por reiterado y defendemos nuestra enmienda en los propios términos.

Respecto a la Enmienda número 4, la reducción del... a petición propia, de la retribución del Consejero de Fomento, no hemos entendido muy bien a qué se refería; pero si lo que se refiere es a la enmienda que pretende suprimir el Artículo número 5 de la Ley de Medidas Fiscales del año mil novecientos noventa y seis e incorporarla a otra posterior, no es el sentido de la enmienda

del Grupo Popular el mismo sentido que dice el Partido Socialista.

Lo que trata el Partido Popular es de aceptar esta renuncia que a petición propia hace el propio Consejero, que con arreglo a nuestro criterio tiene todo el derecho para hacerla, puesto que no es en perjuicio de tercero –como ayer se dijo–, como en días pasados se dijo en esta... en esta misma Comisión. Y, por lo tanto, el hecho de que en dicho artículo se diga que "el personal que manteniendo una relación de servicio permanente con el sector público, un cargo en la Administración General de la Comunidad Autónoma excluido del ámbito de la aplicación de la Función Pública, no puede percibir retribuciones inferiores a las que pudiera corresponderle en el puesto de trabajo de origen", no quiere decir que necesaria y obligatoriamente tenga que hacerlo sin que pueda renunciar a dicho derecho. Por lo tanto, sí se puede renunciar a ese dicho derecho total o parcialmente, la renuncia parcial el Grupo Parlamentario lo acepta y mantiene la enmienda presentada. Esto no supone hacer desaparecer el Artículo 5, ni supone admitir una nueva en las Disposiciones Derogatorias, ni supone tampoco el admitir una nueva redacción en las Disposiciones Transitorias. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Señor De Meer, para un turno de dúplica.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Absolutamente incomprensible la intervención del Portavoz del Grupo Popular que se ha dedicado a defender una enmienda que nosotros hemos dicho que íbamos a votar a favor.

Si hubiera observado un poco más, se hubiera dado cuenta de que yo me estaba refiriendo a nuestra Enmienda número 142, que es la siguiente. No estamos hablando ahora de las enmiendas al texto articulado, sino otra enmienda –la siguiente que vamos a hablar ahora mismo– que pretende también disminuir el sueldo del señor Vallvé. Y, por lo tanto, no sé a qué viene esa defensa apasionada de una cosa que no ha sido atacada en absoluto. Algo de mala conciencia hay en esto. Traía preparado un discurso y ha tenido que decirlo con ocasión o sin ella –como diría el Evangelio, ¿no?–.

Pero si vamos ahora a lo que estamos hablando, que es al tema de la enmienda a la que nos estamos oponiendo y que, por lo tanto, es lo que yo entendía que estábamos debatiendo, que es la Enmienda número... número 5, éste no es un asunto que se haya debatido mucho; es un asunto que se ha empezado a debatir ahora; es un asunto que surge, precisamente, cuando Gesturcal –y éste es el primer año en el que estamos en esta situación– absorbe las Gestures provinciales, cuando Gesturcal se dedica explícitamente a la promoción de suelo industrial –que antes no lo hacía–; y que nos encontramos que una

empresa dedicada a suelo industrial tiene los mejores suelos residenciales de la Junta, y que la empresa que la Junta tiene dedicado para esto –que sería GICAL la empresa que debería promover viviendas– se la priva de esta actividad, incluso se priva de esta actividad a la pobre... a la propia Dirección General de Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Por lo tanto, nosotros creemos que es un error, y por eso vamos a votar en contra de la Enmienda número 5 del Partido Popular, que pretende seguir manteniendo la gestión del polígono residencial de El Zurguén en manos de una empresa dedicada a promoción de suelo industrial.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Procedemos ahora a... señor Herreros, tiene la palabra para fijación de posiciones.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo voy a oponerme a las dos enmiendas, porque, aunque puede haber una declaración de intenciones en la Enmienda número 4 en la reducción de la cuantía de la retribución del Consejero de Fomento, primero, yo dudo que tenga esa potestad; segundo, sería interesante que incluso se hiciera desde aquí la proposición de revisión en, prácticamente, en toda la Administración de la Unión Europea.

Yo sé que es muy pretencioso; lo que no cabe la menor duda es que el problema no está en que el señor Consejero por las circunstancias llegue a hacer una percepción de esta naturaleza, sino que el gran problema radica en los emolumentos o en las retribuciones que están o tienen asignadas en la Administración Europea.

Y tercero, porque, aun cuando se produzca o se produjera una reducción de esta naturaleza, en 6.697.000 pesetas, en absoluto esto sería equiparable con lo que en estos momentos perciben en términos generales o en media el resto de los altos cargos con rango de Consejeros; es decir, con el mismo rango de lo que estamos tratando.

Y, por tanto, de hacerlo, que lo hagan en condiciones –que yo dudo que pueda hacerlo–; pero, en todo caso, de hacerlo, que lo haga en condiciones, no con una limitación de esa naturaleza.

Y en relación con el planteamiento de la segunda enmienda, estaría en concordancia con lo planteado por el Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Voy a defender las enmiendas que

a la Sección de Fomento ha interpuesto al Presupuesto para el año dos mil el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tenemos que empezar a hablar de algo de lo que ya se ha hablado antes, y que es del suelo... del sueldo del Consejero de Fomento.

En ese sentido, nuestro Grupo presenta la Enmienda número 142. Y esto es algo de lo que hay que hablar, y se no puede evitar que se hable porque, siendo el señor Aznar el que impuso la austeridad en los sueldos públicos en la Comunidad de Castilla y León, nos hemos encontrado todos con la sorpresa de que el Consejero de Fomento cobra un sueldo muy por encima de cualquier otro sueldo que exista en una Administración Autonómica española, ese sueldo famoso de los veintitantos millones de pesetas.

Y ese sueldo no se puede rebajar simplemente como pretende el Partido Popular, con una enmienda –que, aparte de todo, nosotros hemos apoyado– de rebajando el sueldo un seis... 6.000.000 de pesetas, porque todo el mundo sabe que las cifras de las que estamos hablando no son vinculantes para la Comunidad Autónoma... para la Junta de Castilla y León, que estas cifras de Capítulo I puede la Junta de Consejeros modificarlas al día... al día siguiente.

¿De qué estamos hablando? De otra cosa. De hecho, ya el señor Consejero de Fomento modificó el presupuesto el año pasado. Hay una modificación presupuestaria para subirse el sueldo, porque ganaba mucho más que... el anterior Consejero. Por tanto, estamos hablando ahora de otra cosa que hay que hacer: dos enmiendas coherentes. Una enmienda al texto articulado –que es lo que nosotros pretendemos hacer, y hemos hecho, y hemos defendido en otra reunión de esta Comisión–, diciendo que debe desaparecer eso de que las personas que trabajen para la Comunidad de Castilla y León mantengan en su totalidad el sueldo de su... de la Administración de origen –ésta es una–; y la segunda es una enmienda numérica, como la que estamos defendiendo aquí, de tal manera que se rebaje en 14.000.000 el sueldo del Consejero de Fomento para que se equipare con la media de los sueldos... de los sueldos más altos de esta Administración de la Comunidad Autónoma, y hablaríamos... y habría también... y podríamos hablar luego de los sueldos más altos de cualquier Administración Autónoma española.

Y con los recursos que procederían de la aceptación de esta enmienda, nosotros pretendemos crear un fondo para compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración Pública. Y éste es un objetivo al que dedicamos, además, otro grupo de enmiendas referidas a gastos que nosotros consideramos excesivos en el tema de gastos corrientes, de publicidad y... y de promoción, que pueden ahorrarse perfectamente, en aras de esa famosa austeridad; y, por lo tanto, ir a compensar la pérdida del poder adquisitivo o a crear

empleo público por la aplicación de la jornada de las treinta y cinco horas.

Nuestro Grupo presenta, además, otro grupo importante de enmiendas, dedicadas al Programa de Patrimonio Arquitectónico. Enmiendas que, fundamentalmente, se refieren a la protección de elementos arquitectónicos de interés de arquitectura civil. No siempre de arquitectura civil, pero sí, fundamentalmente, de arquitectura civil. Y podríamos hablar de algunos casos concretos que nosotros podemos creer que son más significativos, como el tema de las casas colgantes de Frías, que hay un compromiso de la Junta desde hace mucho tiempo, de intervenir para evitar los problemas que la degradación de la roca en Frías causa, y que nunca se presupuestan. La reparación de puentes romanos en nuestra Comunidad, fundamentalmente en la provincia de Palencia. Una política de acción en casas consistoriales, en centros cívicos, en centros culturales, rehabilitando edificios históricos. O una actuación en cascos históricos, en conjuntos históricos de nuestra Comunidad, que deberían tener ayuda, apoyo, desde la Junta de Castilla y León, a través de este Programa Arquitectónico.

El siguiente paquete de enmiendas al que me voy a referir se refieren a la política de vivienda, al Programa 018. Y aquí tenemos que hablar de algunas enmiendas muy particulares.

La primera de ellas es aquella por la que nuestro Grupo propone crear una nueva línea de apoyo de alquiler, pero dedicado específicamente a mujeres con cargas familiares no compartidas y en situación de emergencia de... en situación de marginación social. Porque, claro, la situación actual es que hay unos problemas muy específicos en colectivos muy específicos; y entre esos colectivos se encuentra el de las mujeres en esta... en esta situación. Las líneas de ayudas que existen en la Junta de Castilla y León, de ayudas a las subvenciones de alquileres, eso son unas líneas que tienen una gran demanda. Yo siempre recuerdo que esa línea de ayuda surgió porque el Grupo Parlamentario Popular, cuando se gobernaba en coalición con el Centro Democrático y Social, aceptó una enmienda del Grupo Socialista, en la que proponíamos la subvención a alquileres. Y no nos podemos quedar exclusivamente en una propuesta que nosotros hicimos hace ya muchos años, hace ya muchos años; cuando en el Gobierno de coalición con el Centro Democrático y Social, que tenía bastante más "digamos" sensibilidad social que los gobiernos de la Junta de Castilla y León actuales. Hay que seguir avanzando en esta línea, y una línea de este tipo... Ya presentamos esta enmienda el año pasado, y creemos que debemos seguir defendiéndola este año.

Tenemos enmiendas para convenir y apoyar a los Ayuntamientos para la creación de suelo para viviendas de protección oficial. Lo hemos hecho en algunas de las ciudades en las que hay mayores problemas de vivienda,

mayores problemas de precio de vivienda, como son en Burgos y Valladolid. No lo hemos hecho en Salamanca, porque creíamos que la Consejería de Fomento iba a dedicar al polígono de El Zurguén una cifra de dinero importante; ahora nos arrepentimos, puesto que eso ha desaparecido y resulta que lo va a gestionar la Consejería de Industria. Pero hay que hacer una política de creación de suelo para viviendas de protección oficial. Siempre tenemos que recordar que el precio de la vivienda está subiendo en estos últimos años muy por encima del precio del costo de la vida. Que en algunas de las ciudades de Castilla y León -Burgos y Salamanca entre otras- tienen los precios de vivienda... de los precios de vivienda más altos de España. Y que, por lo tanto, una política de suelo tiene que tener la Junta de Castilla y León; y en estos Presupuestos no la tiene en absoluto.

Pero es que, además, tiene la Junta... la Consejería de Fomento, este año, tiene unos objetivos ridículos en promoción de... en promoción de viviendas de promoción pública. Pretende hacer el año que viene, el año dos mil, del orden de... entre quinientas y seiscientas viviendas nuevas de promoción pública en toda la Comunidad Autónoma. Eso da una media de sesenta viviendas por provincia, que es una cifra que hay que calificar como absolutamente ridícula, que es un absoluto desprecio a todos los grupos sociales que tienen problemas gravísimos de acceso a la vivienda; y, además, que consolida la política que ya se ha seguido este año, porque este año -y de acuerdo con los descuentos presupuestarios- en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se van a iniciar una cifra similar, del orden de quinientas cincuenta viviendas en el año. Esto es, se va acumulando un déficit muy importante en viviendas de promoción pública.

Pero, además, lo que también es grave es que se incumple el Plan Cuatrienal de Viviendas, en virtud del cual la Junta de Castilla y León se comprometió a hacer más de tres mil viviendas en cuatro años. Y para hacer tres mil viviendas en cuatro años hay que iniciar anualmente una cifra de viviendas en torno a las ochocientas. Y, por lo tanto, aquí, año tras año, vamos acumulando un déficit de al menos trescientas viviendas anuales.

No me voy a referir yo a todas las viviendas que nuestro Grupo propone que se pueden iniciar; además, tocando sólo partidas presupuestarias no provincializadas o partidas destinadas a subvenciones cuyos objetivos no compartimos, de tal manera que se pudieran iniciar este año novecientas sesenta viviendas más en la Comunidad Autónoma, de tal manera que, sumadas las quinientas cincuenta que propone el presupuesto, se alcanzara un inicio, una actuación de al menos iniciar mil quinientas viviendas durante el año dos mil en nuestra Comunidad Autónoma. Así recuperaríamos el déficit que se está creando en cuanto al cumplimiento del Plan Cuatrienal y el déficit acumulado que hay en esta materia.

Pero no quiero dejar de hablar, en concreto, por ejemplo, en las actuaciones que proponemos para la provincia de Zamora. Las enmiendas que nuestro Grupo presenta son exactamente: construcción de viviendas en una serie de núcleos de población de Zamora (en Toro, en Benavente, en la propia Zamora capital, en Morales, en Villaralbo, en Coreses, en otra serie de núcleos) que están incluidas en los compromisos que la Junta de Castilla y León, que el Partido Popular aceptó en el Plan de Choque de Zamora. ¿Y cómo es posible que, tantos años después, aquellas viviendas que se dijo que se iban a iniciar como consecuencia del Plan de Choque de Zamora sigan sin iniciarse? Yo creo que tiene que acabar esta tomadura de pelo a los agentes sociales, con las que... con los que se firman constantemente acuerdos y compromisos, que sistemáticamente luego se olvidan y se evaden.

Alguna partida concreta tenemos también destinada al tema de la reparación de viviendas, y espero que esta enmienda se acepte, puesto que se refiere a un grupo de viviendas situado en la provincia de Salamanca, en la localidad de Béjar, en donde el propio Consejero de Fomento, en una comparecencia en esta misma Comisión hace muy poco tiempo, dijo que esas obras se iban a hacer el año que viene. Y, por lo tanto, si el propio Consejero de Fomento dice que unas obras se van a hacer, y lo dice aquí, en esta misma sala, ante una Comisión parlamentaria, bien lógico es que haya una partida presupuestaria para cumplir ese compromiso.

La Consejería de Fomento este año ha asumido las competencias en materia de urbanismo. Y, por lo tanto, hay ahí temas que yo creo... de los que hay... de los que hay que empezar a hablar. Y el más importante -y hay una enmienda en este sentido que nuestro Grupo presenta- es que debe crearse una línea de ayuda a las Diputaciones Provinciales para la aplicación de la nueva Ley de Urbanismo. La Junta, a través de la nueva Ley de Urbanismo, ha encomendado, ha transferido a las Diputaciones Provinciales unas funciones muy importantes y muy complejas. Por ejemplo, todos los Ayuntamientos..... de nuestra Comunidad Autónoma que no tengan servicios técnicos adecuados pueden, sin más -y podemos decir que están en orden, al menos, de dos mil Ayuntamientos en esta situación en nuestra Comunidad Autónoma, y a lo mejor me quedo corto-, pueden, cada vez que cualquier... que cualquier ciudadano presente una licencia, remitir el proyecto a la Diputación Provincial para que haga los oportunos informes técnicos. Las Diputaciones Provinciales... y yo he hablado con técnicos de Diputaciones, realmente están alucinados -por no utilizar otro término-, porque las Diputaciones tampoco tienen esos medios.

Pero no es sólo eso. Es que el control de la disciplina urbanística, cuando no lo asuman los Ayuntamientos, pasa automáticamente a las Diputaciones Provinciales.

Pero en este caso no ya los municipios de... que no tengan servicios técnicos suficientes, sino todos. Es que cualquier Ayuntamiento, aunque sea la capital de la provincia, si se inhibe en el tema de la materia de la disciplina urbanística, automáticamente tiene que intervenir la Diputación Provincial, de acuerdo con la Ley de Urbanismo.

Pero hay algo que casi todavía es más grave y más difícil: es que la Ley de Urbanismo obliga a las Diputaciones Provinciales a tener abierto un servicio de información urbanística, en función del cual cualquier ciudadano, una vez a la semana, puede dirigirse a la Diputación Provincial y hacer una consulta sobre cualquier planeamiento de cualquier tipo de cualquier municipio. Las Diputaciones ni tienen esos archivos -porque no tienen archivos urbanísticos, porque la anterior ley sólo les encomendaba informar las delimitaciones de suelo urbano-, ni tienen medios personales ni económicos para afrontar esto.

Y a nosotros nos parece que el Grupo Popular, legítimamente, dice: "Es que las Diputaciones tienen que hacer eso". De acuerdo, hay que dotarlas de medios; porque, si no, va a haber un problema realmente grave. Y, por lo tanto, nosotros tenemos unas enmiendas en el sentido de potenciar los servicios técnicos, potenciar la construcción de unos archivos urbanísticos en las Diputaciones Provinciales para que puedan cumplir las funciones que la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular decidió encomendarles en la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

Hablaría ahora rápidamente de carreteras. Todo el mundo sabe, todo el mundo está de acuerdo en que la red de carreteras de Castilla y León, la red autonómica, está en muy malas condiciones; que está muy descapitalizada; que, además, esa descapitalización se incrementa año... año por año, y que no se adoptan las medidas oportunas para corregirlo.

Ahora el Consejero de Fomento, para salvarse de esta quema, se ha inventado la teoría de que las infraestructuras no contribuyen al desarrollo, contradiciendo la política del Partido Popular durante todos los últimos años. Nosotros creemos que las infraestructuras -como siempre lo hemos creído- contribuyen de una manera muy importante al desarrollo y que hay que cortar el abandono que la red de carreteras que depende de la Comunidad Autónoma está sufriendo. Nosotros hacemos una serie de enmiendas, muchas enmiendas, para hablar de carreteras, de muchas carreteras en muchas localidades de la Comunidad Autónoma, de las que yo me referiré, por ejemplo, a la circunvalación de Aranda de Duero, a un nuevo puente en Aranda de Duero, a un convenio con el Ministerio de Fomento para convertir en autovía la carretera Nacional 501 entre Salamanca y Ávila; exactamente igual -como se está haciendo- entre Tordesillas y Zamora; exactamente igual -como se está

haciendo- entre Burgos y León. Un apoyo a la creación de infraestructura del transporte referida a Salamanca, Capital Cultural Europea. O incrementar la anualidad de la Ronda Interior Sur de Valladolid, que ésta es una infraestructura de las que hemos hablado durante muchísimos años, en la que en la última comparecencia del Consejero de Fomento dijo que las obras ya estaban adjudicadas; y nosotros no tenemos por qué no dudar de la palabra del Consejero de Fomento, pero allí no hay ni el cartel; o sea, allí nadie ha puesto una sola obra. Y como está creando un retraso ya muy grande en el inicio de esa infraestructura, creemos que hay que aumentar las anualidades para que se empiece de una vez.

Tenemos una serie de enmiendas dedicadas a mejorar una parte muy importante de travesías de nuestra Comunidad Autónoma que están en situaciones muy difíciles en cuanto a la seguridad viaria.

Y tenemos también otra serie de enmiendas destinadas a la creación de infraestructura referida al transporte, que ése es un elemento clave para potenciar económicamente muchas localidades de nuestra Comunidad Autónoma. Podríamos hablar del aparcamiento de camiones en el polígono de Villalonquéjar, del área de servicio en Salamanca, de un centro integrado de transporte en Medina del Campo, o de una terminal de mercancías en Zamora, que es otra de las actuaciones incluidas en el plan de choque que la Junta de Castilla y León firmó con los agentes sociales de la provincia de Zamora y del que nunca más se supo.

Podríamos hablar también del ferrocarril. Hemos hecho enmiendas sobre temas muy concretos, pero que creemos que hay que hablar de ellos; al menos tenemos que hablar de la integración del ferrocarril en Palencia, ya que en Burgos se ha resuelto de una manera diferente, con un desvío del ferrocarril que está en marcha, y que en Valladolid, ahora, el Alcalde se ha inventado que va a hacer una hucha para pagarlo él solo. Pero, bueno, todavía Palencia creemos que tiene unos problemas muy importantes y en donde la Junta tiene que mojarse en la resolución del problema que representa para la ciudad de Palencia estar atravesada por el ferrocarril.

Hay una partida destinada a la reapertura de la línea ferroviaria Salamanca-Zamora, ése es un asunto importante; pero es importante, no porque lo digamos nosotros, sino porque está en el Discurso de Investidura del señor Lucas. Dijo que entre una de las actuaciones ferroviarias que se iban a poner en marcha era la reapertura del ferrocarril entre Salamanca y Zamora, y nosotros creemos que eso es una promesa del Discurso de Investidura y que hay que seguir en ella en marcha. Y que no vale ahora, como dice el Director General de Carreteras e Infraestructuras, que los paguen los Ayuntamientos y que lo pague la Diputación: el compromiso es del señor Lucas, del Presidente de la Junta de Castilla y León, y alguna referencia tiene que haber sobre ello.

De pasos a nivel, nosotros creemos que en todo el presupuesto sólo hay previsto actuar en un paso a nivel en toda la Comunidad Autónoma. Nosotros traemos enmiendas para otros pasos a nivel. Y yo me voy a referir ahora, por ejemplo, del paso a nivel del Crucero en la ciudad de León, justo en el centro de la ciudad de León, y creemos que la Junta tiene que decir algo en este aspecto.

Tenemos enmiendas al programa referido a las telecomunicaciones, fundamentalmente dirigidos al establecimiento de convenios con Corporaciones Locales para evitar los problemas de incomunicación que muchas áreas, sobre todo del borde montañoso de la Comunidad Autónoma, tienen, porque no reciben ni señales de televisión ni tienen acceso a otras redes más sofisticadas de comunicación.

Y, por último, me voy a referir a las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado a la provincia de León.

Claro, lo que ocurre en la provincia de León, en la Consejería de Fomento este año, es algo realmente curioso. Hay una partida importante, de 1.300 millones de pesetas que dice que la Junta de Castilla y León va a invertir, a través de la empresa GICALSA, en la provincia de León.

Y cuando nosotros, que sabemos -porque lo sabe todo el mundo-, que la autovía entre Onzonilla y Sahagún está acabada, que sólo falta... -pero probablemente esté acabado ya- los escasos kilómetros que hay entre Sahagún y el límite de la provincia de Palencia, que también está acabado, pero no sé si son cuatro o cinco kilómetros, pero ya está acabado, dice, ¿qué va a hacer GICALSA en la provincia de León? Entonces, nos dijo el Presidente de GICALSA el día que compareció aquí que GICALSA va a dedicar 100.000.000 de pesetas al mantenimiento de la autovía en la provincia de León durante el año que viene -cosa que a nosotros nos parece absolutamente razonable- y que el resto, 1.200 millones de pesetas, se van a dedicar a pagar las deudas que GICALSA tiene por haberse construido esa infraestructura. Y, nosotros, realmente creemos que el presupuesto de inversiones de la Consejería de Fomento no puede dedicarse a pagar deudas.

¿Pero es que en alguna provincia de nuestra Comunidad Autónoma se ha imputado alguna vez, en algún presupuesto, desde que existen estas Cortes de Castilla y León, en su etapa moderna, algún presupuesto provincializado para pagar deudas de infraestructura que se hayan construido allí? ¿Es que a Valladolid, a Salamanca, a Palencia o a Zamora, se le ha imputado alguna vez alguna deuda por alguna carretera, por algún centro de salud, por algunas viviendas o por algún edificio administrativo que se haya construido allí? Nunca, a ninguna. Eso no lo habíamos visto nunca. Esto es una política absolutamente equivocada. Éste es el primer año que esto

ocurre. Y el problema no es este año, el problema es qué va a ocurrir los siguientes, cuando, en vez de 6.600 millones lo que haya que amortizar, sean 4.000 ó 5.000, ¿le vamos a seguir imputando también a la provincia de León hasta que prácticamente desaparezca la capacidad de inversión en la provincia de León de la Consejería de Fomento en el programa de carreteras? No hombre no, no se puede reducir inversiones a costa de pagar las deudas; esto tiene que ser una cosa de la que se ocupen una partidas que estén asignadas a la Consejería de Economía y Hacienda, no con carácter provincializado.

Por lo tanto, nosotros creemos que esos 1.200 millones que, a través de GICALSA dice que van a ir a León, pero que no van a ir a León, se puedan distribuir en una parte, en un grupo muy importante de enmiendas que nosotros hemos presentado, y que yo estoy defendiendo ahora, con las que pretendemos hacer actuaciones como la circunvalación de Ponferrada, la variante de La Robla, la circunvalación de Santa María del Páramo (los terrenos están disponibles desde hace veinte años y nunca se ha ejecutado esa obra), la ronda interior de León, o la construcción de ciento cuarenta y cinco viviendas en la provincia de León en muchos lugares en los que hay una necesidad muy importante de ella. Nada más, gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor De Meer. Para utilizar un turno en contra, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El ejercicio de venta de las enmiendas presentadas a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año dos mil es un ejercicio muy bien planteado, pero parte de una base falsa; parte de una base falsa porque todas las inversiones que, lógicamente, se pueden considerar necesarias hacer en esta Comunidad Autónoma (que tiene muchas necesidades), se hacen con cargo a partidas que... de minorando partidas que, de aceptarlos, supondría, o bien la paralización de la Consejería en muchos aspectos, o bien la supresión de la mayor parte de las políticas de la Junta de Castilla y León en algunas materias que las tiene como prioritarias, o bien el disminuir algunas partidas que harían imposible continuar en el futuro los trabajos de inversión de la Junta de Castilla y León en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Para seguir un tanto la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, y antes de iniciarlo, voy a hacer una breve exposición de lo que considero... de lo que refleja lo que acabo de decir.

Hay un bloque de enmiendas que tratan y que traen a debate el sueldo del Consejero de Fomento que, lógicamente, es un debate a traer y hacer para dejar constancia clara de la gran discrepancia que se tiene con esta materia. El Consejero de Fomento ha defendido aquí, ha dado la cara aquí de su situación, ha dicho que eso es legal, ha

dicho que esas son las condiciones para venir aquí, en otras condiciones no sabríamos si habría venido. Me ha dicho, en la enmienda que el Grupo Popular ha presentado, que me había adelantado. No me he adelantado. Ustedes no pretenden resolver el problema de la retribución de los Consejeros y de los altos cargos de esta Comunidad Autónoma; ustedes pretenden utilizar este debate -y a lo mejor es una legítima actuación- para desgastar al Grupo Popular en el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Porque en ocasiones se ha intentado que la retribución de los Consejeros fuera una retribución adecuada, por ejemplo, equiparar el sueldo del Presidente al Ministro, el sueldo de los Consejeros a los Secretarios de Estado, el sueldo de los Directores a los Directores pero eso no ha tenido apoyo porque eso no serviría, o serviría para no poder seguir dando, atacando al gobierno, al Grupo Popular en esa materia. Se pretende otra cosa. Por lo tanto, es un tema que nosotros estamos esperando que lo sacaran; lo van a utilizar ahora, lo van a utilizar durante los cuatro años; pero yo le digo una cosa -que ya se la he dicho-: es legal; es una de las razones por las que el Consejero ha venido a esta Comunidad Autónoma, si no a lo mejor no habría venido, de no tener esa cobertura legal; y ha hecho una cesión, ha hecho una renuncia en parte de esa cantidad a la que tiene derecho, ha hecho una renuncia que desde nuestro punto de vista es una renuncia perfectamente válida desde el punto de vista legal; y, si es válida desde el punto de vista legal, nosotros no tenemos nada que decir en contra del Consejero, si quiere renunciar a esa parte o quiere renunciar al sueldo completo.

Por lo que se refiere a la partida que están hablando de la pérdida del poder adquisitivo de los funcionarios, a mí me gustaría que hicieran un estudio desde el año mil novecientos... desde el principio de esta Autonomía, para incluir a todo el mundo, a ver si los funcionarios de esta Comunidad Autónoma han o no perdido poder adquisitivo en relación con la que han perdido el resto de las Administraciones Públicas. Porque yo le puedo asegurar a usted que los funcionarios de esta Comunidad Autónoma, si hacemos las cuentas, a lo mejor no han tenido esa pérdida de poder adquisitivo, en razón a la incorporación a sus retribuciones, como retribuciones fijas, de algo que era retribución variable y que no tenían consolidado.

Y, en cuanto a las treinta y cinco horas, yo no voy a entrar en ese debate, porque ya se ha tenido aquí, y, por lo tanto, no voy a hacer referencia a ello.

Pero sí quiero hacer referencia a algo de lo que sirve de base para todas las demás enmiendas: la mayor parte del dinero que se va a invertir en nuevos proyectos está sacado de unos proyectos que son... de unas partidas que son liquidaciones, expropiaciones, proyectos... es decir, que ustedes lo que pretenden es... hay una cantidad en el Programa 032, que lo que lo que pretenden es, prácticamente, que no se paguen las liquidaciones pendientes. Hay proyectos que tienen que realizarse para que en el

futuro se sigan poder construyendo, construyendo o mejorando las infraestructuras de esta Comunidad Autónoma, y ustedes lo que pretenden es que no se hagan. Con lo cual, el año que viene no se podría hacer ninguna inversión.

Y hay expropiaciones, expropiaciones necesarias para llevar a cabo, para hacer carreteras nuevas, o para rectificar las carreteras, que ustedes prácticamente dejan en cero y que, por lo tanto, harían imposible que siguiéramos trabajando en el futuro.

Esto es, fundamentalmente, de donde sacan el dinero para las nuevas inversiones, fundamentalmente de esas materias. Y después hay otra parte, que es el caballo de batalla no suyo, sino de todos los Grupos que se encuentran en la Oposición, y es que se gasta mucho en bienes corrientes y que, por lo tanto, hay que disminuir. Y, por lo tanto, "hagan desaparecer esa cantidad de los bienes corrientes y hágase, y dedíquese a inversiones". Ése es el razonamiento fundamental.

Nosotros decimos que, si no hay expropiaciones, no hay liquidaciones y no hay proyectos, y no hay obras nuevas. Y nosotros decimos que la cantidad presupuestada para gastos corrientes, en muchos casos, por ejemplo, en materia de equipos informáticos y telecomunicaciones, una inversión completamente necesaria cuando vamos a empezar un siglo nuevo en la que las informática y las telecomunicaciones son elemento fundamental para que una administración pueda funcionar. Ustedes pretenden que esto se quede reducido a la mínima expresión.

Después ha hecho referencia a algunas partidas concretas y, antes de entrar en ellas, voy a hacerle una referencia: las inversiones que ustedes han hecho como nuevas son ciento treinta actuaciones en materia de carreteras y en otra serie de actuaciones; ciento treinta. El término medio está entre 20.000.000 y 10.000.000 y 5.000.000. Lo que quiere decir que hay un término medio de 15.000.000 en inversión de este año para cada una de esas ciento treinta actuaciones en inversiones. Pero, claro, todas esas actuaciones son plurianuales. Y como la mayor parte de las inversiones plurianuales, el primer año eso supone 10/15.000.000, lo que supone que en el segundo año se va a convertir en 100.000.000/120.000.000, y el tercer año se va a convertir en 200.000.000; una actuación normal de 400.000.000 en inversiones, en actuaciones en carreteras, es bastante normal. ¿Qué quiere decir esto? Que los presupuestos del año que viene, continuando con las actuaciones ya previstas -que ustedes no han dicho que se disminuyan- de las que había elegido el Grupo Popular, el Gobierno Popular para actuar durante estos años, continuando con éstas, habría que añadir 130.000 millones para el año dos mil uno, y 270.000 millones para el año dos mil dos. Es decir, que la Consejería de Fomento en el año mil novecientos... dos mil dos, dos mil tres, tendría que gestionar, si admitiéramos los proyectos que

ustedes han hecho, alrededor de unos 4.000 y pico millones sólo en... de los que han escrito nuevo 40, y tantos mil, 400 y pico mil millones de pesetas nuevos. Bien, si eso es lo que ustedes quieren para la Consejería de Fomento, explíquenme cómo se van a hacer.

Hay unos casos concretos que usted ha hecho referencia, y ha hecho referencia a algunos proyectos concretos. Con ese dinero que ustedes van a sacar y que van a hacer desaparecer para que la Consejería no funcione, para que dejarla inactiva, con eso van a hacer ustedes muchas cosas. Y van a hacer... ustedes dicen: nosotros creemos que las partidas dedicadas a cargas familiares, a mujeres que tengan... a las mujeres que puedan tener cargas familiares en materias de alquiler, nosotros hemos añadido algo para eso. Pero, mire usted, eso se puede atender; lo único que ustedes han hecho no ha sido crear una línea nueva completamente independiente, se puede atender con las cantidades destinadas a alquileres. Lo que ustedes han hecho... han dicho: pero, de esas cantidades, para Burgos tanto, para Ávila tanto, para Segovia tanto, para Zamora tanto y para... otro tanto. Eso es lo que han hecho. Porque le quiero decir que en esa materia la Consejería de Fomento ha podido atender durante el año pasado todas las peticiones que se han hecho para ayuda de alquileres; todas las peticiones que se han hecho han podido ser atendidas, de cualquier tipo, siempre que entraran dentro de las líneas que había, y ésta, lógicamente, era una de las líneas.

Por lo tanto, si la cantidad presupuestada en el ejercicio anterior ha dado para cubrir todas las peticiones para necesidades de ayudas a alquileres de viviendas, lógicamente no necesitaremos provincializarlas para que sean mejor satisfechas estas necesidades, ni necesitaremos ampliar la partida... ni necesitaremos ampliar la partida para que esta necesidad sea satisfecha.

Dice usted que, lógicamente... que hay una serie de problemas que se han planteado en materia... como consecuencia de la aprobación de la Ley de Urbanismo. Entre esas materias que se ha creado la Ley de Urbanismo son las competencias que ha atribuido nuevas a las Diputaciones Provinciales, y a los Ayuntamientos, y a la Junta de Castilla y León. Es un debate que tuvimos en la Ley de Urbanismo y que se vuelve a plantear aquí. Ustedes dicen: "financien ustedes esta mayor actividad de las Diputaciones Provinciales y que las Diputaciones Provinciales tienen". Hay unas cantidades previstas para planeamiento urbanístico que no están provincializadas que pueden dar respuesta... no quizá a lo que usted ha planteado, porque no son directamente las Diputaciones Provinciales las que tienen necesidades de ayuda y necesidades de planeamiento urbanístico, son más bien los Ayuntamientos y los pequeños Ayuntamientos los que tienen estas necesidades. Si esa ayuda al planeamiento urbanístico se hace a través de la Diputación Provincial, de acuerdo. Pero, desde nuestro punto de vista, esta ayuda se puede hacer mucho mejor y de manera mucho

más racional y mucho más eficiente desde el mantenimiento de esas cantidades centralizadas que desde la distribución por provincias, que es lo que se hace, de todas esas ayudas para el planeamiento.

Dice usted: "tienen ustedes que dedicar mucho más dinero para ayudar a algunas... a los Ayuntamientos en muchas materias". Y habla usted de Villalonquéjar de Burgos. Ustedes tendrían... y la Junta de Castilla y León tendría que verlo- el esfuerzo que la Junta de Castilla y León ha hecho en Burgos en el polígono de Villalonquéjar es un esfuerzo extraordinario, es un esfuerzo fuera de toda norma. Y, por lo tanto, no creo que los burgaleses ni el Ayuntamiento de Burgos se puedan sentir marginados porque la Junta de Castilla y León no ha tenido en cuenta el polígono industrial de Villalonquéjar dentro de sus Presupuestos para ayudar al funcionamiento de dicho polígono.

Zamora: el plan de choque de Zamora. El compromiso adquirido con Zamora eran cuatrocientas viviendas; cuatrocientas viviendas era el compromiso con los agentes sociales. No ha habido demanda suficiente para las... para las viviendas que se habían previsto en los pueblos donde... en los términos municipales donde se habían previsto; y está en líneas de actuación un contacto continuo con los agentes sociales de esa provincia con el fin de intentar buscar en otros pueblos, en otros términos municipales que necesitan estas cuatrocientas viviendas para poder atender estas necesidades. Y el dinero existe: existe en esta Legislatura y existe para el próximo, porque está previsto para la realización de ese plan de choque de Zamora.

En Béjar. Efectivamente, el Consejero de Fomento en la comparecencia que hizo en esta... en la presentación de los presupuestos dijo que se iba a actuar en Béjar, en Zamora. Pero usted sabe muy bien y lo sabe mucho mejor que yo, porque es una línea que usted conoce perfectamente- que en esa línea se está... ya ha empezado... se puede actuar por vía de emergencia; y por vía de emergencia se ha iniciado ya el expediente para actuar en Béjar, y posiblemente hoy, o posiblemente en estos días, se esté ya actuando en Béjar sin necesidad de esperar al presupuesto del año que viene porque ya hay dinero suficiente y ya hay expediente iniciado para actuar en las viviendas de Béjar donde la emergencia había tenido lugar.

Y en cuanto a las viviendas que se quieren construir, hay una previsión para construir en Béjar unas viviendas, hay una cantidad de viviendas previstas para Béjar; lo que nosotros nos gustaría saber si pretenden hacer ésas o pretenden hacer una cantidad mayor para Béjar que se necesiten allí.

Habla usted del ferrocarril de Palencia, porque la Junta de Castilla y León con Burgos ya ha tenido... ya se ha mojado, porque con Burgos ya ha hecho un esfuerzo

para intervenir en la supresión de las barreras ferroviarias, pero Palencia está iniciando el trámite. ¿En Palencia hay un proyecto definitivo para la supresión de las barreras, hay un proyecto en el que el Ayuntamiento, o el Gobierno, o la Administración General del Estado, o Renfe tenga un proyecto hecho para llevar cabo dicha supresión de las barreras? Si ese proyecto estuviera, sería momento... el momento de empezar a hablar con la Junta para ver qué participación tiene. Mientras ese proyecto no exista, ya me contará usted si la Junta de Castilla y León va a poner un dinero consignado para hacer una obra que no se sabe si va a hacer, ni cuál es, ni con quién tiene que participar, que sería, en definitiva, dinero que se iba a presupuestar y que no se iba a ejecutar.

Hay algo... hay algo donde la Junta de Castilla y León... y en estos Presupuestos de este año se está haciendo un esfuerzo especial; el esfuerzo especial es en las telecomunicaciones. En las telecomunicaciones la Junta de Castilla y León está haciendo convenios para intentar que, tanto las señales de televisión, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, o que bien en aquellos sectores donde la señal es... de telefonía ya está cubierta, pero de radio, de televisión, o de... se lleve, está con convenios con Retecal, está en convenios con Airtel, está en convenios con los operadores, tiene convenios con los operadores para hacer posible que las señales de radio, que las señales de televisión, que las señales... que las telecomunicaciones lleguen a aquellos puntos de la Comunidad Autónoma donde casi con toda seguridad las empresas privadas no van a llegar porque no va a ser rentable. De estas partidas, incluso ustedes pretenden reducir o minorar en algunas ocasiones.

Esto es lo que se está haciendo. En algunos casos en colaboración con las Diputaciones Provinciales. Por eso, cuando se pide para un pueblo de la provincia de Salamanca que se extienda las señales de radio, de televisión hasta ese pueblo, le puedo decir que donde tiene que establecerse la preferencia para ver hasta dónde llega tiene que ser en la Diputación Provincial de Salamanca, porque es allí donde tienen que decidir dónde ese convenio con las Diputaciones Provinciales, qué pueblos, adónde se va a llegar las actuaciones concretas para resolver el problema de la incomunicación de estos pueblos. Pero no haga usted que una partida concreta se vaya a Salamanca, se vaya a Burgos, se vaya a Segovia, o se vaya a Valladolid, con la finalidad de resolver ese problema, porque es posible que en ese pueblo ese problema no exista.

Señores socialistas, ustedes han hecho un ejercicio que a mí me parece lógico, pero que no contribuye mucho a ayudar a gestionar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Si ustedes hubieran sustituido los proyectos de actuación... las actuaciones que la Junta de Castilla y León, que el Gobierno Regional ha previsto para el año dos mil en estos presupuestos y les hubieran sustituido por otros presupuestos, por otros proyectos, podíamos

pensar que ustedes tenían una elección de proyectos distinto y más amplio, y, por lo tanto, que podía ser una distinta manera de ver y de gestionar el proyecto; pero cuando la mayor parte de los proyectos que ustedes presentan se añaden a los ya existentes y no se aumentan, porque no se puede aumentar, la cantidad destinada por la Consejería de Fomento para su funcionamiento durante el año dos mil, y ustedes quieren quitar una pequeña partida (porque, en definitiva, lo que quitan de gastos corrientes es una pequeña partida) para hacer todo lo que hay que hacer, y sabemos que esa partida al año que viene tiene que multiplicarse por cien y al año que viene por doscientos, ustedes no han hecho un ejercicio serio de arreglo, un ejercicio serio de transformar los presupuestos por unos que sean ejecutables. Ustedes han hecho un ejercicio completamente distinto.

Hay que procurar utilizar esto para decir que Aznar no cumplió con su palabra porque ha desaparecido la austeridad de Aznar; hay que aprovechar que se discuten los presupuestos para decir que el Consejero de Fomento es el mejor pagado -que no cabe duda que lo es, el mejor pagado; y que, si no, habría venido-, y que esto no se puede resolver, y que se puede resolver por otro camino, y nosotros presentamos enmiendas para resolverlos, pero cuando se han presentado esas soluciones ustedes no han dado el apoyo definitivo ni ha surgido de ustedes para resolver el problema de la retribución de los altos cargos, que -como usted sabe, y yo sé mejor que usted- están muy mal pagados en esta Comunidad Autónoma, y cuando se ha intentado buscar soluciones nadie le quiere buscar soluciones -que se moje el que esté gobernando sin el apoyo de nadie-, y, ahora, cuando alguien viene y se ha encontrado... y ha encontrado con que puede utilizar un sistema para estar bien pagado, como estaba del lugar de donde viene, ustedes dicen: "que desaparezca ese sistema porque esto no nos sirve".

Eso es, en definitiva, lo que han hecho con las enmiendas a estos presupuestos. Y nosotros la verdad que lo sentimos, porque a lo mejor hay partidas o hay actuaciones que sí era necesario haber actuado sobre ellas, que podríamos habernos puesto de acuerdo, pero que, lógicamente, lo que no ponemos de acuerdo es sobre un presupuesto total que se hace desaparecer para aparecer otro por arte de birlibirloque con un brindis al sol sin que, si aceptáramos sus enmiendas, fuera posible ejecutar ninguna de las actuaciones que ustedes... las ciento treinta actuaciones que ustedes han propuesto como nuevas sin hacer desaparecer las que ya figuran en el presupuesto. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para el turno de réplica, tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: De pocas enmiendas a las que yo me he referido ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Popular, sino que se ha centrado un poco en algunos puntos concretos.

En fin, yo creo que ha hablado poco de los presupuestos, ha hablado poco de las enmiendas al presupuesto. Y a nosotros, realmente, nos sorprende; o sea, que ni una sola de nuestras enmiendas fuera capaz de hablarse de ella... no de su aceptación, sino de una transacción, de una posible modificación, alguna idea distinta, alguna idea nueva, alguna actuación que pudiera ser necesaria. Realmente nos extraña -han sido bastantes enmiendas- que ninguna de ellas haya ni rondando esa posibilidad. Bien. Eso forma parte de ese rodillo al que está sometido este Parlamento Autónomo y al que, la verdad, como ya estamos acostumbrados, pues incluso refuerza esa... esa percepción social de que aquí no es un sitio que se viene a hablar, que se viene a dialogar, sino que más bien hay algunos que vienen a imponer.

Claro, vienen a imponer, pero a costa de todos. Porque ¿quiénes son los más ofendidos por el sueldo del Consejero de Fomento?, ¿quiénes son los que están más enfadados? Los otros Consejeros y los Directores Generales y los Secretarios Generales de la Junta de Castilla y León. Si es que alguno me lo ha dicho a mí. Dice: "¡qué faena nos habéis... nos habéis hecho, qué faena nos ha hecho este hombre!". Porque, claro, nosotros, ya desde este verano, antes de que se hiciera público el sueldo del Consejero de Fomento, se empezó a hablar del tema de la reconsideración de los sueldos de los altos cargos de la Comunidad Autónoma. Nosotros impusimos condiciones. Luego hemos añadido una condición referida al sueldo del Consejero de Fomento. Pero la primera condición que nosotros ponemos es que el Partido Popular reconozca que Aznar se equivocó, que Aznar fue un demagogo cuando aquí habló de los sueldos de los altos cargos. Y ésa es la primera condición para poder hablar de los sueldos, que el discurso de la austeridad era un discurso falso y mentiroso. Y eso ustedes tienen que reconocerlo, y están pagando ahora las consecuencias de aquellas... de aquellas irresponsabilidades. Eso no lo hicimos nosotros, lo hicieron ustedes.

Y este tema del sueldo del Consejero de Fomento no es un tema leguleyo, no es un tema de legalidad, es un tema político, es un tema político, al que luego hay que darle formas legales. Y nosotros, creyendo que es un tema político, traemos enmiendas, además, para resolverlo legalmente. Y ustedes, sabiendo que es un tema político, sólo tienen una chapuza de enmienda, que nosotros, además, se la hemos votado... se la vamos a votar a favor, vamos a votar a favor el 50% de las enmiendas que ustedes presentan a esta... a esta Sección de los Presupuestos, la mitad se la vamos a votar a favor, porque nos parece que, siendo chapucera, es más positiva que la otra... que la otra situación.

Pero si no acepta nuestra enmienda, aunque acepten la suya, seguirá ganando 18.000.000 de pesetas. ¿Y qué han ganado? No sólo que estén enfadados los demás, sino que, además, va a estar enfadado él; porque ustedes no se atreven a tomar el toro por los cuernos, a tomar una

decisión seria y hablar con nosotros, realmente, de las enmiendas que hemos presentado –no sólo ésta, sino también de la otra–, porque ustedes no se atreven a hacer eso.

Sobre la técnica que nosotros utilizamos para hacer nuestras enmiendas: la que podemos, los resquicios que nos deja el Reglamento y las leyes de este Parlamento. Si estuviéramos en las Cortes Generales, no tendríamos estas limitaciones; pero aquí el Presupuesto no puede tener déficit. Por lo tanto, ahí tenemos un campo de juego, y lo aprovechamos muy bien.

O sea, no es cierto que nosotros quitemos dinero de expropiaciones, proyectos y liquidaciones. Eso es rigurosamente falso; nosotros quitamos dinero de lo que no está provincializado. Las expropiaciones provincializadas, los proyectos provincializados, las liquidaciones provincializadas no la quitamos ni un duro; quitamos de lo que no está provincializado, porque lo que no está provincializado, lo que es es otra cosa: es lo que la Junta puede utilizar arbitrariamente. Y eso sí que es una misión de un Parlamento: acotar las actuaciones arbitrarias del Ejecutivo. ¡Pues claro que sí! Provincialicen las expropiaciones, proyectos y liquidaciones. Lo que pasa es que no lo quieren hacer, no lo quieren hacer. Y ésa es el fondo de la cuestión de cuál es las técnicas que nosotros utilizamos para poder hacer enmiendas. No lo que usted dice, que está totalmente equivocado.

Claro, ¡qué lío se ha armado con las cifras! Ha dicho que nosotros queremos que la Consejería de Fomento tenga el año que viene 400.000 millones de pesetas, porque presentamos cien enmiendas –que 400.000 entre cien yo no sé si la siguiente anualidad saldría del orden de 4.000 millones de pesetas por cada una, y a veces es para arreglar la iglesia de un pueblo–. Haga los números con un poco de rigor.

Las anualidades que nosotros pedimos para el año dos mil en nuestras enmiendas son iguales que las de la Junta. Iguales. Hay muchísimas partidas presupuestarias de primera anualidad de la Junta que son iguales que las nuestras; y arrastrarán lo mismo, exactamente lo mismo. ¿Y con qué se pagará? Con el dinero que queda sobrante de las obras que se han acabado este año. Es que eso es un tema que yo creía, realmente, que estaba superado, para empezar a hablar ahora de cosas, de cosas de ésas.

El tema del alquiler de viviendas, yo creo que éste es un tema muy importante sobre el que no se puede frivolizar. ¿Sabe usted por qué el año pasado la Junta de Castilla y León atendió todas las peticiones? Porque modificó el Presupuesto, porque hay una modificación presupuestaria –que nos lo ha mandado la Junta hace poquísimos tiempo– que dice que tuvo que suplementar con una cifra muy importante de dinero para atender las demandas. ¿Qué hacemos nosotros en nuestras enmiendas? Lo mismo, suplementar el presupuesto. ¿Para qué? Para un fin específico, para un fin de un grupo social

particularmente débil, las mujeres con cargas familiares no compartidas. ¿No lo quiere hacer? Dígalo. Pero no diga que el año pasado la Junta atendió todas las solicitudes: las atendió, no por el presupuesto, sino porque lo modificó quitándolo de otra cosa. Como quitó el dinero de la lucha contra la marginación, que si lo llegamos a saber antes alguna enmienda hubiéramos hecho eso, para concederle una subvención a una ONG fantasma, fuera de cualquier lógica. Así es como utiliza la Junta el Presupuesto.

Y, claro, sobre el tema de urbanismo es que tampoco ha entendido nada. La Ley de Urbanismo de Castilla y León no da a los Ayuntamientos ninguna competencia más; que la Ley del Suelo del Estado, ninguna competencia más, a la Junta de Castilla y León le quita muchísimas, le quita muchísimas. ¿A quién se las atribuye? A las Diputaciones Provinciales. Y el Presupuesto tiene una partida, efectivamente, para subvenciones a Diputaciones Provinciales; pero si lo lee con un poco de detenimiento es "para planeamiento". Y nosotros no estamos... el problema no le surgen a las Diputaciones Provinciales por el... porque haya o no haya planeamiento, surge por la Ley les encomienda a las Diputaciones la disciplina urbanística, la gestión urbanística y la información urbanística. Y para eso no hay ningún presupuesto. Y ésa es la partida que nosotros queremos crear. Porque lo mismo le da a las Diputaciones que haya o no haya más contratación de normas urbanísticas o de planes generales. Eso es como siempre. Si el problema es que las Diputaciones van a tener que informar los... las licencias de cualquier Ayuntamiento, simplemente con que ése se le pida en un plazo de tiempo muy breve; y eso no lo han hecho nunca con obligatoriedad, algunas lo hacían como una ayuda; con obligatoriedad, ninguna. De la disciplina urbanística, si las Diputaciones hasta ahora ni intervenían en el asunto; y ahora son las responsables. Y de la información, ¿qué le voy a decir? Creo que se lo he explicado antes. En fin.

Y, claro, no me diga a mí ahora que nosotros hemos provincializado enmiendas en este tema y en las subvenciones de alquileres de viviendas, porque, si me dice qué enmiendas son ésas, ahora mismo las retiro. Ni una sola enmienda en estos dos aspectos, en subvenciones a viviendas y en subvenciones a urbanismo, las hemos provincializado, a no ser porque alguna tenga un fin concreto. Si me dice las enmiendas esas... no se preocupe que yo las compruebo ahora y, si es como usted dice, las retiro ahora mismo. Pero es que no es así. En fin, le reto a que me las diga.

En vivienda, lo que no me dice usted es por qué la Junta sólo empieza quinientas cincuenta viviendas el año que viene. Pero si para cumplir el plan cuatrienal que ha firmado con su propio Gobierno tiene que empezar todos los años del orden de ochocientas. ¿Por qué el año pasado quinientas y este año otra vez quinientas? ¿Por qué no habla de eso? ¿Por qué no dedica ni una sola peseta a

promoción de suelo residencial, que es uno de los elementos que se piensa habitualmente que son importantes en el tema del precio de la vivienda? Y lo poco que dedicaba, se lo pasa a industria, es que esas preguntas siguen sin hacer. Todas las enmiendas nuestras para promover más viviendas creo que están perfectamente justificadas.

Claro, lo del plan de choque de Zamora ya es tremendo, descubren ahora que el plan de choque que firmaron era para hacer viviendas en unas localizaciones que no tenían demanda. Claro, ¿pero qué cosas firman? Es que es de verdad, es tremendo. Y están buscando ahora las localidades con demanda. Pero ¿para qué firman los planes?, ¿para salir en la foto de vez en cuando con los sindicatos y con los agentes sociales? Usted no puede decir esto aquí ahora.

Y, claro, y en Béjar, si lo van a hacer ¿cómo es que no lo aceptan? Es que es tremendo. Va a hacer la actuación, la van a pagar con dinero del año que viene; la van a pagar con dinero del año que viene porque la Junta no tiene cajones para... o le van a pagar al contratista antes de hacer la obra, en el mes que queda, o la van a pagar al año que viene. Y es lo que nosotros queremos. Es que ya es... o sea, no aceptar ninguna enmienda por no aceptar ninguna enmienda.

Bueno, los argumentos ya obre el tema del ferrocarril en Palencia, realmente me dejan totalmente preocupado. ¿Desde cuándo, porque no exista un proyecto definitivo, no hay partida presupuestaria? Pero si llevamos años y años presupuestando la autovía Tordesillas-Zamora, la participación de la Junta todavía no ha empezado, si el proyecto hasta este año no ha existido... ¿De cuándo estos cambios de criterios que surgen sobre la marcha? Y hemos presupuestado cosas que no se han empezado, que no existían en ningún proyecto durante muchísimos años, pero incluso figurando en los propios presupuestos, no por enmiendas, sino en los propios Presupuestos que llegan del Ejecutivo. ¿Desde cuándo se ha hecho eso así? ¿Qué impide una partida presupuestaria para resolver el problema del ferrocarril en Palencia? Ninguno, hombre.

Y, claro, habla de lo que quiere, ¿pero por qué no me habla de la reapertura del Salamanca-Zamora? Pero si es una promesa del Discurso de Investidura de hace tres meses. Si están separadas un número limitadísimo de kilómetros, si hay una demanda, si hay posibilidad... ¿Por qué no una partida presupuestaria para ello?

Claro, sobre lo de las telecomunicaciones yo creo que ustedes tienen ahora un problema muy importante. Ahora, todas las telecomunicaciones españolas están en manos de empresas privadas, y las empresas privadas no van a ciertas localizaciones (algunas por eso ganan tanto dinero, porque están abandonando ciertas localizaciones). Si nosotros lo que pedimos son unas enmiendas... pocas enmiendas, y por una cuantía pequeñísima, para

que se convenga con ciertas Corporaciones Locales y quitar las sombras en algunos territorios de nuestra Comunidad. O se hace así o no se va a hacer nunca. O se hace así o no se va a hacer nunca -que parece que es lo que ustedes quieren-.

Y, claro, ni una sola palabra del problema que representa para la provincia de León que 1.200 millones de pesetas en carreteras no se vayan a invertir en la provincia de León al año que viene porque se dediquen a pagar deudas de otros años. ¿Pero cuándo se ha hecho eso así en otra provincia, o en la propia provincia de León? Si eso... no se pueden pagar las deudas con inversiones. Así el presupuesto es inversor, claro; y el presupuesto es cualquier cosa.

Nosotros creemos que a la provincia de León se le trata de una manera absolutamente injusta en este presupuesto y, por eso, nosotros defendemos que esos 1.200 millones de pesetas, reconocido por el propio Consejero que es así, se dediquen a actuaciones productivas de carreteras, de vivienda, de infraestructura del transporte en la provincia de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, cada uno de los Portavoces hace... lleva el debate por donde mejor le viene, que es lo que dice el señor De Meer. Yo le digo al señor De Meer: deja usted sin posibilidades de hacer proyectos, de liquidar y de hacer expropiaciones, porque todo eso está sin provincializar y sería imposible continuar haciendo inversiones si esto desapareciera; y el señor De Meer dice: provincialícese. Le digo yo al señor De Meer que con el Presupuesto que han hecho... es la única... que han hecho ustedes una presentación de enmiendas que al año que viene haría necesario invertir el dinero que he dicho, o más dinero en el siguiente, para poder hacer estas inversiones sin haber retirado ninguna de las inversiones, sin haber suprimido ninguna de las inversiones que la Junta de Castilla y León tenía previstas para el año dos mil porque las pone a mayores -como se dice por estas tierras-; y usted dice: qué va, no, eso no es suficiente, son pequeñas actuaciones que tenemos para el futuro. Pues las carreteras puede que haya algunas que sí; en materia de urbanismo, en materia de recuperación arquitectónica; pero en materia de carreteras la mayor parte de ellas están muy por encima de lo que yo he dicho. He hecho un cálculo medio de lo que puede ser y no bajo una sola peseta de lo que he dicho.

Con lo cual quiero decir que no hay unas enmiendas destinadas a resolver el problema concreto de un sitio. Entre esas ciento treinta actuaciones, algunas de las enmiendas podrían resultar, podría suceder que pudieran o necesitaran de alguna creación concreta y determinada

y en las que se pudieran transigir; pero, presentadas de golpe toda las enmiendas, y la manera como se han presentado y quitando el dinero como se ha quitado y de donde se ha quitado, resulta imposible que nosotros podamos hablar de atender alguna de las enmiendas porque sería imposible.

La Junta de Castilla y León ha hecho una priorización de las inversiones que cree que tiene que hacer. De esa priorización la Junta de Castilla y León se hace responsable y se presenta ante los castellanos y leoneses diciendo: "esto es lo que nosotros priorizamos frente a lo demás". Ustedes priorizarían otras actuaciones; nosotros priorizamos éstas. Si ustedes, de eso que hemos priorizado, quieren quitar una parte y sustituirlo por otro, bien. Pero si lo que quieren es quitar de las partidas no provincializadas para hacer proyectos nuevos, les decimos: es imposible. ¿Sabe usted cómo está la partida, cómo están las inversiones previstas en la Consejería de Fomento? Están provincializadas por encima del 91%, por encima del 91%. Si rebajáramos ese 9% en algunas de las partidas, en algunos de los programas, el 3% está sin provincializar, simplemente si alguno de esos programas, el 3% sin provincializar, lo provincializáramos, lo que acabaríamos haciendo es que sería imposible el funcionamiento de la Administración durante el año dos mil.

Y usted me dice: "claro, ustedes no gestionan, ustedes no negocian nada". No negociamos, porque el paquete que han presentado no es un paquete para negociar; el paquete que han negociado es un paquete para hacer lo que han hecho: "El señor Aznar se equivocó", "reconozcan ustedes que el señor Aznar está equivocado", "reconozcan ustedes que el señor Aznar metió la pata". Dejen de hablar del señor Aznar en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma cuando hace diez años que ya no está aquí.

El sueldo del Consejero es otra disculpa. Que los demás Consejeros, yo les veo con frecuencia, y a los demás Directores Generales les veo con frecuencia, y a mí nadie me dice... ¿que le gustaría ganar lo que gana él? Claro. Pero lo que no le gustaría es ganar menos, o que al otro se lo bajarán; que le paguen al otro y que a él le paguen lo mismo. A mí ninguno me dice que está enfadado con eso. Otra cosa es que a él le gustaría ganar lo mismo que gana el Consejero de Fomento. Ése es otro problema completamente distinto. Pero a ustedes les viene muy bien, les viene muy bien. Y la enmienda que han propuesto no es una enmienda que solucione el problema de la retribución de los Consejeros. La enmienda que han propuesto es: "vamos a meter el dedo en la llaga en esto que nos ha venido muy bien, como caído del cielo, para hacer oposición, y vamos a hacer una enmienda que nos permita meternos, no solamente con este Consejero, sino a lo mejor con algún otro alto cargo, y vamos a hacer... dejar ahí una enmienda que parece de buena voluntad, como a través de una disposición transitoria, "que se arregle en el futuro la retribución de los

altos cargos como tiene que ser"... Arréglese. Pero no lo dejemos para el futuro. Porque lo que quieren es tener este problema, vamos a ver si lo complicamos con otro problema, y así seguiremos hablando del sueldo de los altos cargos de la Junta de Castilla y León y de la austeridad del Presidente Aznar cuando vino a esta Comunidad Autónoma y dejó el problema sin resolver.

Mire usted, si realmente hay sectores marginados como las mujeres con cuidados de hijos, que necesiten la atención o que necesiten viviendas en alquiler y este año se ha atendido, usted me podrá decir: "hombre, se ha utilizado un procedimiento poco adecuado". Y yo le digo: se ha atendido a todos aquellos que pidieron, que necesitaron esta ayuda, la ayuda para alquiler de viviendas. "Pues se ha hecho atendiendo a otras necesidades distintas." No se sabe de antemano cuál va a ser la petición de estos... el año pasado excedió del que se había previsto, y este año no tiene por qué exceder del que se ha previsto. Y, por lo tanto, no se perjudica a ningún sector marginado, porque todos los sectores marginados este año se han atendido, y al año que viene se van a atender.

La Ley de Urbanismo de Castilla y León, efectivamente, no es... no ha distribuido las competencias; las competencias entre la Junta de Castilla y León, las Comunidades Autónomas y la Junta y los Ayuntamientos, porque las Diputaciones tienen pocas competencias, tienen un deber de informar, como tienen los Registradores de la Propiedad, como tiene la Administración General del Estado, que lo único que hace es remitirles la aprobación inicial de las normas urbanísticas para que informen, si quieren, porque si dejan tres meses sin informar no pasa nada. Esto es lo que dice la Ley. "Se emitirá... aprobado inicialmente las normas urbanísticas, se remitirán a la Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad, a la Administración General del Estado y a la Comisión Regional de Urbanismo". El informe de la Comisión Territorial de Urbanismo es la que es vinculante y tiene obligación de hacerlo. Y, los demás, son informes, es una puesta en conocimiento, es una puesta en conocimiento para que sepan si pueden hacer algo; no tienen que informarlas, no es un informe que venga a añadir nada, sino es una llamada de atención por si alguna de las competencias que tienen las Diputaciones, o alguna de las... que tienen las Diputaciones resultaran afectadas como consecuencia de la redacción de estas normas urbanísticas y de ese planeamiento general.

Por lo tanto, no me hable usted de que se le atribuye una nueva competencia; se le concede única y exclusivamente la posibilidad de ejercer las competencias que tiene.

Si durante muchos años -y no es motivo de esta... de este debate, y yo no lo sacaré, si usted no lo hubiera dicho- las leyes en materia de urbanismo hubieran sido lo que tenían que ser, posiblemente en este momento no estaríamos hablando de lo que estamos hablando. No

estaríamos hablando del encarecimiento del suelo y de otros problemas parecidos. No sería eso, no estaríamos hablando de eso.

En Zamora, usted dice: "¿Cómo la Junta firma un Plan de Choque en el que, cuando llevan unos años funcionando, se dan cuenta de que lo que han propuesto no sirve, no es necesario?". Y yo le digo: ¿cómo es posible que los agentes sociales de Zamora permitieran que la Junta firmara un convenio, firmara un Plan de Choque para Zamora donde eso era así. El proyecto de... ¿El Plan de Choque lo ha hecho la Junta? ¿Es que es la Junta quien ha puesto en marcha el Plan de Choque? Supongo que habrán sido las... los agentes sociales de Zamora quienes han pedido que se hagan las viviendas y en los sitios que se han hecho, porque, si no, no podía hacerse de esa manera. ¡Hombre!, echar la culpa a la Junta de que el Plan de Choque de Zamora está hecho, cuando supongo que serán los agentes sociales los que han pedido que se incluya en ese Plan de Choque lo que está incluido...

Y el ferrocarril de Palencia, y el ferrocarril de Palencia, le digo una cosa: ha habido muchas presupuestas sin proyectos decididos, ni siquiera decididos, sobre lo que se debe hacer. Y esos presupuestos, estas cantidades presupuestadas, son cantidades que se podían haber dedicado a otra cosa, porque no se han podido ejecutar. Porque, no habiendo ningún proyecto, es imposible dedicarlo... es imposible consignar, ejecutar esa... gastar esa cantidad. Miren ustedes, es posible que en alguna ocasión se haya hecho. Yo le digo a usted: eso lo hacían ustedes con mucha frecuencia cuando gobernaban en Madrid: hacían... ponían una cantidad, sabían que no había proyecto, que era imposibilidad de firmar un convenio porque no había proyecto y, por lo tanto, no se hacía. ¿Aquí también se ha hecho? Muy bien. Pues yo le digo: no se está haciendo en este momento y no nos... no queremos que se haga en aquellos sitios donde no hay un proyecto... donde no hay un proyecto para poder actuar.

La comunicación Zamora-Salamanca, efectivamente, ese un... es un proyecto al que el Presidente de la Junta ha dicho que es necesario prestar atención. Yo no le puedo decir que fuera necesario poner alguna pequeña partida para poder iniciar algún estudio para poder hacer algo. Pero yo le digo que necesita un estudio mucho más profundo que el simple... puesta de una cantidad para que ese... para que ese ferrocarril se pueda llevar a cabo, se pueda poner en marcha; porque no creo que con una simple puesta de una cantidad se dé respuesta definitiva. Si lo que ustedes creen es que con poner una pequeña cantidad se está cumpliendo ya parte de la promesa del Presidente, bueno, yo no tengo ningún inconveniente en estudiar este asunto e incluir una partida para ver qué pueda pasar.

En cuanto a las telecomunicaciones. Efectivamente, cuando se liberalizan las telecomunicaciones, las telecomunicaciones no llegan a los sitios más alejados. Y a esa finalidad la Junta está dedicando unas cantidades importantes como subvención para firmar convenios con empresas a las que consiga que lleguen con sus servicios allí donde no llegaría por la simple competencia del mercado. Y usted dice.. me dice: "No quitamos nada de ahí". Están quitando ustedes de todo el plan... de todo el Plan de la Junta, de todo el Plan que la Junta tiene... del Plan Renove -que llaman en la Junta-, de toda la telemática y toda la informática. Porque el año dos mil está ahí, y porque hay muchos de los equipos y muchas de las transmisiones de los equipos que tiene la Junta que es necesario actualizar, porque resultan afectados por el problema del año dos mil, eso, con las telecomunicaciones, está resuelto a través de unas cantidades que figuran que no están provincializadas, y que se dedican a resolver ese problema de las telecomunicaciones, entre otras cosas -aunque no afecta de manera directa, sí de manera indirecta-, a la red corporativa de la Junta y a la sustitución de los equipos informáticos de la Junta, muchos de los cuales están totalmente obsoletos por la antigüedad que tienen y por no poderse adaptar al "efecto 2000". Mire usted, eso es así, no hay ningún problema. Es la Junta la que, sabiendo y siendo conscientes de que somos... preferimos que haya una liberalización de las telecomunicaciones, porque con esa ley de liberalización están bajando los precios de las telecomunicaciones. La llamada de teléfono de cualquiera de los que estamos aquí es muy inferior, por minuto, a la que era hace unos años; y eso se debe a la liberalización. ¿Que la Junta tenga que atender luego a aquellos donde esa competencia no va a llegar? Por supuesto. ¿Que hay partidas adecuadas presentadas sin provincializar para hacerlo? Yo le digo que la hay; y esa partida es la que se está tocando, y esa partida es la que se quiere disminuir.

Y ahora le digo una cosa: León, León, ustedes han hecho de León una batalla, y dicen: "Bueno, esto es un engaño para León". La autovía León-Burgos no es un engaño para León, la autovía León-Burgos es una realidad para León. La autovía León-Burgos es una de las mayores ventajas que León va a tener. Y cuando se empezó a hacer la autovía León-Burgos, León no tenía más kilómetros de autovía que los que le comunicaban... -y era autopista, y había que pagarlos- comunicaban con Oviedo. Y ahora, nosotros empezamos... empezamos... hicimos una apuesta, y esa apuesta hay que cumplir con ella, y se está cumpliendo. Y los leoneses están contentos con que eso sea así, los leoneses están contentos con que eso sea así.

Y ahora déjeme decirle otra cosa: lo único que ustedes pretenden con esta enmienda es poner al Partido Popular entre la espada y la pared. Si ustedes dicen que no ayudan a León, ¿qué hacen con el Pacto? Si ustedes dicen que

ayudan a León: "Bueno, ustedes es que les acaban de dar a los de León para conseguir la... para conseguir la Alcaldía, acaban ustedes de poner ahí un dinero que, si no, no tendrían la Alcaldía". Lo único que están haciendo... y, además, a mí no me parece mal; ustedes están en la Oposición, y que continúen ahí mucho tiempo; utilizan las armas... como usted dice, utilizo las técnicas que tengo a mi alcance para poder enmendar y para poder transmitir a la opinión pública lo que yo pienso, y ustedes lo utilizan. Pero, mire usted, no es eso de lo que estamos hablando; de lo que estamos hablando es en... en Fomento, en la Consejería de Fomento, es de que la Junta de Castilla y León tenga unas infraestructuras en carreteras, ferrocarriles, en telecomunicaciones, que permitan que esta Comunidad Autónoma salga adelante. Porque yo nunca he oído al Consejero -y quería dejar esto para el final- que las infraestructuras no tienen importancia para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. Eso no lo ha dicho; y yo no me he perdido ninguna de las Comisiones en las que él ha comparecido; y le sigo las declaraciones que hace a la prensa. No ha dicho nunca que las infraestructuras no sean necesarias para el desarrollo. Es más, ha extendido las infraestructuras tradicionales de carreteras y de ferrocarriles a las infraestructuras de telecomunicaciones, que en el futuro van a tener tanta o más importancia que las otras. Lo que sí que ha dicho el Consejero -y lo han dicho también otros miembros del Gobierno- es que las infraestructuras por sí solas no van a hacer que esta Comunidad Autónoma se desarrolle, que hace falta algo más que infraestructuras.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado el debate de estas enmiendas, ¿el señor Herreros quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? No. Pues, entonces, tiene la palabra para defender sus propias enmiendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y, además, voy a intentar ser breve, porque, sinceramente, siempre pierdo la apuesta. Digo: en esta Sección es donde se va a romper el bloqueo; y, en cuanto ya se producen los primeros escarceos, ya veo que es prácticamente imposible. Entonces, yo ya renuncio de antemano, no a presentar, no a defender, no a explicitar, al menos, lo que son las enmiendas; sí a tener la más mínima esperanza de que puedan calar en el ánimo del Grupo Parlamentario Popular y, por lo tanto, que puedan tener algún tipo de

Lo que sí le diría, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: me empieza a sorprender, porque empiezan a parecerse casi todos los discursos de todos los Portavoces -y esto no era así- del Partido Popular en las distintas secciones. Además, con un temple un tanto extraño: "Nos persiguen, pretenden perjudicarnos". ¡Ojo, que eso es peligroso! Eso es peligroso porque

habría que intentar demostrar, en todo caso, que, bueno, pues que no se tienen alternativas o no se tienen planteamientos diferenciados. Y, en todo caso, lo que no cabe la menor duda es que es interpretar o hacer un juicio de intenciones que, a la postre, pues, si no tiene un fundamento, profesionalmente sería muy preocupante, lo digo.

Yendo al grano, decir que en esta Sección, como en todas las anteriores, nosotros seguimos intentando conseguir el que se reduzcan o se aporten recursos económicos para reducir las diferencias entre los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma en el campo de la distribución de la riqueza; puesto que estamos absolutamente convencidos de que ha habido un aumento de ese Producto Interior Bruto, pero no lo están gozando los ciudadanos y ciudadanas en la misma dimensión o en la misma cuantía, o en parecida, o similar, o aproximada, si quieren. Y, entonces, hay un número de enmiendas, veinte, con una cuantía de 153.000.000 de pesetas, para ese Fondo de Lucha contra la Pobreza.

Seguimos también con extraer en esta Sección veinticinco enmiendas, con una cuantía de 374... prácticamente 375.000.000 de pesetas, de cara a facilitar el que se pueda cumplir con el compromiso de la cooperación al desarrollo, que también forma parte, no de un entramado atentatorio de la Oposición, sino de un compromiso de gobierno, como de todos los gobiernos de todas las instituciones.

Y, en tercer lugar, ya entraríamos en un número de enmiendas diferentes para la construcción de viviendas de protección oficial en todas las provincias de la Comunidad. Un bloque de treinta y una enmiendas, por una cuantía de 2.249 millones de pesetas. No les voy a hacer la provincialización que nosotros planteamos, y que ustedes parece ser que no se han atrevido a hacer. Como de cara a ayudas al alquiler de la vivienda en las provincias de la Comunidad, también; dieciocho enmiendas por una cuantía de 782.000.000. Como el concepto de Lucha contra la Marginación, en vivienda, en las provincias de la Comunidad; nueve enmiendas, por una cuantía de 185.000.000. Y adquisición de terrenos en las provincias de la Comunidad, también de cara a poder materializar esos proyectos. Porque entendemos que, bueno, pues aquí debe haber un discurso realmente extraño en cuanto a la construcción de viviendas; un derecho que es absolutamente constitucional e inalienable, y, sin embargo, que hoy todavía no pueden ejercer la mayor parte de los ciudadanos, lo que -a nuestro juicio- resta posibilidades de desarrollo demográfico.

Entendemos que si el primer problema de esta Comunidad ya es el desarrollo demográfico, el segundo problema es el problema de la vivienda; no por, acaso, escasez, sino por la inaccesibilidad en la práctica y, por tanto, porque con eso se limita de forma extraordinaria el propio asentamiento y el desarrollo demográfico, al margen de otros factores.

Sí nos preocupa, por otra parte, el que... en relación con las alternativas de comunicación queden de nuevo desdibujados, prácticamente inexistentes, compromisos que no son exclusivamente de la Comunidad, tienen que entrar otras Administraciones; pero, lógicamente, si a mí me duele algo, tendré que ser yo quien me queje. Si a la Comunidad Autónoma de Castilla y León hay una reducción sensible en cuanto al entramado o a la vertebración de comunicaciones por vía férrea, seremos nosotros los que nos tenemos que quejar y seremos nosotros los que tenemos que hacer, al menos, sugerencias de cara a que se puedan paliar problemas importantes de esta naturaleza. Y, entonces, nosotros planteamos que haya algunos estudios de viabilidad de líneas férreas; concretamente, algunos estudios ya prácticos y concretos en cuanto a la mejora del ferrocarril Salamanca... en el entorno de Salamanca, Salamanca-Fuentes de Oñoro y demás. Y desde el punto de vista de lo que en estos momentos son la eliminación de pasos a nivel, que todavía deben de quedar así como trescientos pendientes; pero esto ya es una cifra que prácticamente no se modifica, puesto que prácticamente no se aborda. Y a mí me gustaría que, al menos, tuviésemos la oportunidad de reconocer o... que en la mayor parte de las Comunidades, incluso una Comunidad tan compleja, orográficamente, como puede ser Galicia, en estos momentos, tanto desde el punto de vista del entramado viario en lo que son los cruces a nivel, pues están resolviéndolo, y tanto desde el punto de vista ferroviario también. Y, sin embargo, aquí seguimos con una circunstancia bastante acusada de problemas de esa naturaleza; que yo no voy a atribuirle a esto, precisamente, el alto índice de siniestralidad viaria que hay en nuestra Comunidad, pero no cabe la menor duda que esto está cooperando, y lo vivimos todos aquellos que, por nuestras obligaciones, pues pululamos mucho por las carreteras.

Y nos parece importante a estos... a esas alturas, también, de la política de comunicación el que se hagan esfuerzos mayores en lo referente a la política aeroportuaria de la Comunidad. Y, a esos efectos, prácticamente, en los cuatro que ya han tomado carácter de comunicación, al menos comercial, pues que haya unas dotaciones mínimas, inicialmente, en lo que nosotros sugerimos, pero que sean declaración evidente de emplazamiento o de proyectos de futuro para resolver también problemas que a nuestro juicio resultan importantes.

Total: son un número de ciento veintiuna las enmiendas que presentamos en este Capítulo y las variaciones vienen a sumar 4.833 millones de pesetas.

A nosotros la verdad es que sí nos parece que el gran problema de estos Presupuestos es la carencia de recursos para abordar el número tan importante de necesidades que tiene esta Comunidad. Pero, o bien aquí, o bien en la réplica, o bien en otro momento, seguiremos diciendo: busquemos... o busquen ustedes solución a esa carencia

de recursos, porque nos queda poco tiempo para encontrar ese reequilibrio de la convergencia que parece ser todos nos planteamos de cara a la Unión Europea, pero que el ritmo no está siendo el adecuado para conseguirlo en los plazos en los que estamos comprometidos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Para consumir un turno, tiene la palabra el señor Huidobro por el Grupo Popular.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Yo lamento que el señor Herreros tenga la impresión de que hemos puesto el cliché, hemos apretado el botón y se hace la misma contestación a todas las enmiendas. Pero yo, que estoy asistiendo a casi todas... al debate de todas las Sección, tengo la impresión de que no hay manera de contestarlas de otra forma puesto que las enmiendas están planteadas casi todas desde la misma óptima. A mí me gustaría hacer una breve incursión por alguna de las enmiendas para que se vea que es que no se puede decir otra cosa. Luego nuestros discursos necesariamente se tienen que parecer, sin que esto supongo una toma de postura respecto a la Oposición que, lógicamente, hace el trabajo que tiene que hacer, legítimamente; y no cabe duda de que, aun cuando las enmiendas no sean aceptadas, no cabe duda de que a la larga... -y nosotros tenemos buena prueba de ello a nivel nacional- a la larga surte efectos y sirve para lo que sirve, para que haya una alternativa de Gobierno.

Ahora, ustedes comprenderán que nosotros no queremos que ustedes sean la alternativa, ni ustedes ni los otros miembros de la Oposición en este momento, ni en ningún momento; lo serán porque tienen que serlo, no ganarán; y es el sistema de hacer oposición y es el sistema de defender las políticas que el Gobierno que nosotros apoyamos está realizando.

No tenemos la sensación de que nos persiguen. Lo único que yo digo es... no tengo ninguna sensación de que me persiguen, que es lo que ha dicho. Yo... lo único... yo no he dicho eso; pero, si lo hubiera dicho, no es ésa la sensación. Lo que yo he dicho es que hace más de diez años que el señor Aznar se marchó de esta Comunidad Autónoma y el señor Aznar sigue siendo el motivo, el *leitmotiv*, de debate de todas las enmiendas, incluso las de la Sección Cuarta. Por lo tanto, me parece a mí que si alguien legítimamente lo puede utilizar, yo, que apoyo al Gobierno, este Grupo que apoya al Gobierno, legítimamente puede decir que diez años y pico haciendo esa misma manifestación... bien, pues nos parece que se está utilizando... legítimamente, pero pero.

Y lo mismo digo respecto al sueldo del señor Consejero. El sueldo del señor Consejero ha venido muy bien, no tanto a Izquierda Unida, no tanto que está utilizándolo de otra manera, sino más bien al Partido Socialista, al Grupo Socialista, lo está utilizando... bien; como Opo-

sición, bien; le puede servir. Pero yo digo, nosotros decimos, dicen: "no es un argumento legal, es un argumento de otro tipo". Muy bien. Es legal, puede hacerlo. Es un señor que ha venido porque tenía esas condiciones, si no, no sabemos si hubiera venido. A mí me parece traer personas que pueden colaborar y traer algo a esta Comunidad Autónoma -personalmente, ya no estoy hablando como Grupo- me parece interesante. Y me parece bien que se utilice el argumento como oposición; pero déjeme decir a mí que es un argumento que se está utilizando reiteradamente y que les viene muy bien, y que no es el motivo fundamental de las enmiendas a los Presupuestos.

El señor Herreros ha presentado, fundamentalmente, varias enmiendas, y van dirigidas a algo en lo que nadie le podemos llevar la contraria. Si usted me dice que si somos partidarios o no de que la Cooperación al Desarrollo tenga una gran cantidad de dinero, necesariamente le tenemos que decir que sí. Si me dice que hay que luchar contra la pobreza, porque la pobreza es un hecho -y es un hecho muy doloroso- y que afecta a una parte de esta... de los habitantes de esta Comunidad Autónoma, yo le tengo que decir: "claro que hay que luchar contra la pobreza". Si usted me dice otra serie de... que los funcionarios tienen que recibir unas cantidades mayores, pues yo, que soy funcionario, le diría: "ojalá mañana me suban el sueldo más de lo que tiene previsto en esta... en estos Presupuestos".

Pero el problema no es éste; el problema es que si todos somos sensibles a esas peticiones y a esas necesidades, lo cierto es que la Junta, en cuanto a las cantidades que viene destinando a Cooperación y Desarrollo desde el año en que empezó hasta hoy, ha tenido un incremento bastante considerable. ¿Suficiente? No. ¿Ha tenido un incremento? Sí. ¿Tiene un incremento por encima de lo que suben los Presupuestos todos los años? Sí. Vamos a seguir en ese camino. Tampoco estamos para tirar la casa por la ventana para dedicar mucho. Tenemos dentro de la casa muchas necesidades que atender, sin olvidarnos de que hay otros que tienen necesidades mayores que nosotros. Y éste es el mismo problema de la lucha contra la pobreza.

¿Pero de dónde saca usted estos dineros? Saca estos dineros de algo que harían prácticamente imposible el funcionamiento de la Administración General de esta Comunidad Autónoma si quitáramos los dineros de donde usted dice que los tenemos que quitar. A veces sería imposible llevar a cabo las inversiones que usted dice que tenemos que hacer e incluso las nuevas que tenemos que hacer. Y, por lo tanto, le estamos diciendo: "sí, vamos a seguir en esa línea; vamos a seguir aumentando". No es... no está en contra de la sensibilidad de este Grupo el luchar y el ayudar a aquellos que menos tienen dentro de esta sociedad. Vamos a hacerlo de manera ordenada. Cada uno tiene para eso una respuesta distinta -y ahí sí que podemos estar encontrados-, pero no tenemos... no nos falta sensibilidad para estos problemas.

Por eso le digo que, aun estando de acuerdo en que el Presupuesto... que nuestro Presupuesto debía de tener muchísimo más dinero para esas dos partidas que usted ha creado, y que esto no solamente es propio de Castilla y León, sino de otras sociedades, incluso de algunas con muchos más problemas que la nuestra, estamos haciendo el esfuerzo... el Gobierno Regional está haciendo el esfuerzo que cree que puede hacer para dedicar a esa materia. Y entre ellos, uno de los esfuerzos es algo que usted ha pretendido... ha enmendado, que es el alquiler de viviendas. Y le digo lo que le he contestado al Grupo Socialista: las noticias que nos han dado desde la Consejería es que todas las peticiones que se han hecho para subvencionar... para subvención de alquiler de viviendas han sido atendidas. ¿Que para eso ha sido necesario utilizar un presupuesto extraordinario, porque se quedó corto en la presupuestación? Pero se ha atendido. No hay nadie que haya pedido que se haya quedado sin atender. ¿Que lo de este año va a ser más o va a ser menos? Puede ser menos de lo presupuestado, puede ser más. Se atenderá. Pero no sabemos si va a ser más; no tenemos ninguna certeza; no tenemos la varita mágica para decir si es más o si es menos.

Después presenta usted otra serie de enmiendas, que es, pues, la construcción de viviendas de protección oficial, la adquisición de suelo. Pero lo que hacen sus enmiendas, ni más ni menos, es que la cantidad que está consignada sin provincializar ha dicho: "pues háganse tantas viviendas en Ávila, tantas en Burgos, tantas en Zamora", pero las que tiene prevista la Junta hacer en términos generales. Las mismas, las mismas. El mismo dinero, las mismas viviendas.

Entonces, nosotros decimos: déjelo usted en la Secretaría General, deje usted en la... sin provincializar, porque de esa manera se podrán atender mejor las necesidades. ¿Sabemos nosotros de antemano, de antemano sabemos desde dónde van a venir la petición de viviendas? Hemos hecho una referencia al plan de choque de Zamora, y allí donde se previó entre los agentes sociales, entre las instituciones zamoranas y entre la Junta que iba a haber una petición de viviendas no ha habido; y, sin embargo, parece ser que desde donde no se preveía esa petición de viviendas, la va a haber. Bien. Pues nosotros decimos: deje usted sin provincializar esas cantidades para construir viviendas, para adquirir suelo y para otras construcciones, y acérquese... aciértese en la solución del problema allí donde lo haya. Si Valladolid y Burgos necesitan más, hágase en Valladolid y Burgos. Si Soria necesita menos, hágase menos en Soria. Pero de antemano no podemos decir cuál son.

Y hay otros dos temas que usted ha tratado y que, lógicamente, no le podemos que sí. ¿Cómo le voy a decir yo que no, que la Junta de Castilla y León gaste dinero en el aeropuerto de Burgos para que el aeropuerto de Burgos funcione perfectamente? Yo estaría encantado de

que fuera así. Pero... ¿y cómo voy a decirle que la solución al problema del ferrocarril... que el ferrocarril en esta Comunidad Autónoma está bajo mínimos y que es necesario una gran transformación en las estructuras ferroviarias para que el desarrollo de las infraestructuras... el desarrollo de esta Comunidad Autónoma sea necesaria? Mientras no haya una verdadera... aumento de las estructuras ferroviarias y un cambio sustancial de esas infraestructuras ferroviarias no vamos a poder dar el gran salto.

Y, por lo tanto, estoy de acuerdo con usted en que hay que hacer algo. Pero yo creo que es que se está haciendo algo, y se está haciendo algo a través de... ¿cómo? Presionando a la Administración Central. No hace mucho tiempo el Consejero de Fomento nos pedía: "vamos a hacer esfuerzos para conseguir que se pongan en marcha algunas de las infraestructuras, que se empiecen ya". Y hoy ha sido un día en que la noticia ha salido en la prensa, en que los tramos de Valladolid hasta Segovia se ponen en marcha "parece", vamos a seguir trabajando para que eso sea cierto "parece". Eso es lo que dicen. (Yo es que, cuando lo vea en el Boletín Oficial se lo diré. Yo también... también yo quiero ver en el Boletín Oficial, no en la prensa solamente.) Y, entonces, vamos a seguir presionando para que se consiga lo mismo desde Madrid a Segovia, y para que "como alguien decía hoy a través de un medio de comunicación" nos dejen pasar el ferrocarril por la sierra por algún sitio y, a ser posible, por el sitio que se dice desde Castilla y León. Y cuando esto lo tengamos conseguido, vamos a seguir presionando para que Palencia, Burgos, Zamora, León tengan resuelto el problema del ferrocarril por otros caminos. Son infraestructuras de gran envergadura en las que el Presidente de la Junta y la Junta están volcados, y yo creo que algo vamos consiguiendo, aun cuando no sea a la velocidad que nos gustaría.

Por ésas son las razones por las que usted, señor Herreros, dice: "¿por qué no me hacen caso?". ¿Quiere que hagamos una... quiere que hagamos una distribución total de las viviendas... del dinero de las viviendas de protección oficial con arreglo a lo que dice? No nos costaría nada aceptárselas, pero estoy seguro que al final del ejercicio tendríamos que traspasar el dinero que había "no voy a decir ninguna provincia" a otra, porque en ésa no eran necesarias las viviendas y en la otra que habíamos puesto cantidad sobraban... estaban pidiendo viviendas. Por eso nuestro criterio es que es mucho mejor que eso no esté... sin provincializar que provincializándolo.

Y ésas son las razones por las que no aceptamos su enmienda. Y ésas son las razones por las que creemos que no debe de tomárselo esto como un "otra vez ya me dicen que no". Es que no nos propone algo que nos merezca la pena aceptarlos y hacer la propuesta al Gobierno, el Grupo Popular hacia el Gobierno: "esto hay que aceptarlo porque esto es completamente necesario". Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Mixto don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Me miraba el señor Jiménez Dávila, después de la función de esta mañana en que él también negó absolutamente el pan y la sal a Izquierda Unida, como diciendo "a ver qué pasa aquí, ¿no?". Ya está uno acostumbrado. De todas las maneras, está uno acostumbrado, no es... no es ése el problema.

Pero, señor Huidobro, hay algunas cuestiones que de verdad a mí sí me da la impresión de que están en la misma línea y, además, se confirma ya la estrategia. Y esta mañana algún Procurador del Partido Popular hacía con la cabeza movimientos de afirmación y asentimiento en relación a: es posible que en el Pleno haya algún tipo de modificación de planteamientos, ya en Comisión está más visto y más claro que el agua. Yo sigo insistiendo que me parece que no es procedente o que es poco procedente. Pero hay varias cosas de las que ha dicho que me sorprende, y, además, me llama la atención; y, además, quiero expresarlas.

Sólo ha habido un Portavoz de todos los que hasta el momento han ejercido esa función en el Partido Popular, en el Grupo Parlamentario Popular en este debate de Presupuestos que haya dicho que estamos bien de recursos económicos, bien de recursos económicos, satisfactoriamente, que tenemos suficientes recursos económicos, precisamente el Portavoz en materia de... en la Comisión de Economía. Los demás han dicho que es verdad, que hay muchos problemas. Y esto, en cierto modo, bueno, ya es un avance. Habitualmente, el "principio de Lucas" "que ya les ha transferido a todos los miembros del Partido Popular, por lo menos en estas Cortes" dice, por sistema, que aquí no hay nada absolutamente malo, que todo es bueno, no ha... lo mejor; y hasta son capaces de hacer de la necesidad más precaria y más tremenda, pues, una virtud extraordinaria. Todo es maravilloso, todo es maravilloso.

Yo, al menos, sí me satisface que se reconozca que, efectivamente, hay necesidades, que hay problemas, que la pobreza, entre otros, es un problema. Ahora bien, no hay recursos. Y, entonces, yo decía esta mañana: busquemos recursos. Al final, se me sugería que yo me excluía diciendo: "Busquen ustedes recursos", porque, lógicamente, son los que sustentan al Gobierno. Yo no tengo ningún tipo de inconveniente en participar en esa búsqueda de recursos; ahora bien, no vale seguir haciendo las reglas de juego, como mayoría que son, y cuando jugamos, decir eso de: "Así son las reglas. Y si juegan de esta manera, hacen trampa; porque es que, entonces, no hay opción. Éstos son los recursos limitados sobre los que ustedes pueden ejercer algún tipo de modificación, con enmiendas parciales y, si los utilizan, están cayendo

en fuera de juego"; o hagan ustedes una alternativa absolutamente diferenciada de presupuesto" –y en alguna ocasión también se ha planteado y tampoco lo han admitido, lógicamente-. Entonces, yo creo que la responsabilidad recae, fundamentalmente, en la mayoría que tiene la responsabilidad de crear las reglas de juego; crea las reglas de juego, pero no dejan ni un margen para que se puedan hacer enmiendas parciales con recursos económicos, ni siquiera combinándolos entre secciones, ni dentro de las secciones. Todo está perfectamente estructurado y limitado, de tal manera que no hay posibilidad. ¿De dónde saca la Oposición los recursos? No es posible; no dan ustedes opción a esto. Al menos, en el Congreso de los Diputados en todas las secciones hay un... hay un fondo que permite; y sobre este fondo se pueden hacer algunos añadidos.

Entonces, ¿de dónde extraemos? De lo que creemos que es menos gravoso, menos problemático, más burocrático, más administrativo. De ahí es de donde se sacan los recursos. Y, en todo caso, si hay necesidad, vamos a ver si se pueden sacar recursos. Yo ya he dicho en varias ocasiones de dónde.

Y en el debate del articulado, incluso yo apuntaba dos; pero, claro, que también fueron rechazados. Si el déficit público en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es del 1,8, mientras que en el resto de las Comunidades, como término medio, es bastante mayor, y sobre todo en algunas –como en las grandes– excede extraordinariamente, porque el gasto de público es mucho mayor, sin miedo a endeudarse, ¿por qué no nos hemos endeudado nosotros razonablemente para solucionar muchos de esos problemas que reconocemos que existen? "¡Ah, no! Es que nosotros no podemos creer... crear déficit público." Miren ustedes, es que, entonces, nosotros no podemos equipararnos nunca en servicios al resto de las Comunidades o a la media nacional.

Si mantenemos los Fondos de Compensación Interterritorial en los términos en que están o los Fondos de Nivelación en los términos en que está, las Comunidades Autónomas menos ricas –entre las que encuentra la Comunidad Autónoma de Castilla y León– nunca podrán beneficiarse de esas compensaciones que exigimos para que se produzca el reequilibrio. Luego tiene que haber mayores Fondos de Compensación Interterritorial, mayores Fondos de Nivelación. ¿No es un problema específico de la Comunidad? Sí. Bueno, vamos a ver cómo lo solucionamos. ¿Lo puede solucionar el Gobierno Autónomo desde aquí? No. Pero sí podemos plantear y decirle: "Miren ustedes, corrijan los Fondos de Compensación Interterritorial y haya mayores dotaciones", que también ha sido un debate este que se ha pretendido.

También, incluso, se planteaban algunas otras fórmulas, no ya sólo de endeudamiento, sino de participación con otras Administraciones Territoriales. Tampoco eso satisface. Y ustedes son conscientes de que en muchas

ocasiones se están planteando o haciendo políticas divergentes, incluso siendo gobernados por la misma organización política; es significativo. Entonces, yo creo que también eso deberían de plantearse.

En todo caso, nosotros entendemos que es conveniente que vayan haciendo algún tipo de reflexión sobre esta materia. No entendemos que lo dejen sin provincializar todo, absolutamente. Porque, fíjese, Señoría, ha llegado a decir: "¿Sabemos de antemano dónde están las necesidades?". Sí lo saben, sí lo saben. Otra cosa es que quieran hacerlo o no lo quieran hacer, porque es mucho menos arriesgado políticamente el dejarlo todo en un fondo de saco y luego ir sacando a medida que lo necesito, o a medida que quiero: a éste sí, a éste no... en función de los criterios que sean. Mientras que si desde el primer momento está provincializado, contraen obligaciones y dicen: en esta unidad administrativa son éstos los recursos. Porque sí lo saben; lo saben en función de las PRAS, de los Planes Regionales Asistenciales de Vivienda y demás, de los compromisos que ya han adquirido anteriormente. Y, sin embargo, ni eso siquiera lo provincializan.

Luego... Y si no lo saben, deben saberlo: un Gobierno debe de saber qué es lo que quiere hacer, dónde lo quiere hacer, por qué lo quiere hacer. Y, lógicamente, eso es lo que comporta, en definitiva, un proyecto de cara al futuro. Lo contrario sería un poco extraño.

Y ya en materia de comunicación. Señoría, hay hechos absolutamente incontrovertibles. Aquí, en esa materia, algún día tendrán que dar explicaciones, porque es verdad que tienen ustedes toda la credibilidad del mundo; es verdad que les apoyan mayoritariamente; es verdad que ganan las elecciones cada vez que se realizan. No lo vamos a discutir, porque eso es una realidad absolutamente incontestable. Lo que no cabe la menor duda es que eso les obliga también a hacer algún tipo de operación que no sea, bien cerrar las líneas ferroviarias o plantearse la recuperación de las líneas ferroviarias, no hacerlo y quedarse todos tan anchos; bien hacer un planteamiento de vertebración o articulación de las líneas viarias y, bueno, pues a cuentagotas y de mala manera... Y yo le recuerdo una cuestión que cada vez es más preocupante: hagan ustedes un repaso estadístico y observarán que en torno al 20% de la siniestralidad viaria que se produce en España, se produce en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es verdad que es muy extensa; no se puede imputar exclusivamente al parque automovilístico, entre otras razones, por un hecho evidente: no es la Comunidad Autónoma que tiene mayor parque automovilístico, y no es que sea una responsabilidad exclusiva de los habitantes de esta Comunidad; pero sí se produce, y se produce con la frecuencia mayor que la que nos corresponde, por extensión, por parque móvil. Y, por tanto, sí deben de revisar todas esas cuestiones,

porque eso crea muy mala fama. Y eso, lógicamente, produce rechazo, aversión, incertidumbre –en todo caso– de si somos un lugar adecuado, idóneo, para asentamientos productivos de transformación, que, lógicamente, traería como consecuencia el crear una malla, una red de tejido industrial que permitiera asentamientos, que permitiera incremento de población, que permitiera, en todo caso, ya, vinculado a eso, un desarrollo económico más acentuado en la Comunidad.

Por tanto, nosotros sí creemos que hay posibilidades. Que debería de hacerse ese esfuerzo. No es una situación que se pueda prolongar indefinidamente. Son unas limitaciones las que quedan –a nuestro juicio–, desde el punto de vista del tiempo, para esa convergencia. Y lo que no es... lo que es evidente es que nadie nos lo va a regalar; vamos a tener que ser nosotros quienes ejerzamos esa función para conseguir esa aceleración, absolutamente indispensable –a nuestro juicio– para esa convergencia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Herreros. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Antes de contestar a las reflexiones que ha hecho sobre los presupuestos, yo también voy a decirle algo que me ha llamado la atención, porque yo lo decía durante algún tiempo: estoy acostumbrado a que no me acepten las enmiendas. Yo he sido Oposición durante siete años; recuerdo que no me aceptaban ninguna enmienda. Una vez que conseguí que, de una ley de siete artículos... de cinco artículos, me aceptaran siete enmiendas, el Portavoz que llevaba la Ley nunca más volvió a actuar de Portavoz. Nosotros no actuamos así, todavía no somos así.

"Hay que reflexionar y buscar soluciones." Claro, en eso yo creo que es lo que está el Gobierno regional. Que lo esté haciendo con lentitud, que no consigamos todo lo que queremos... ¿Cómo lo está consiguiendo? Luchando. Y a pesar de lo que se dice y a pesar de lo que se nos echa en cara, luchando y enfrentándonos con el Gobierno de la Nación, aunque sea el señor Aznar, aunque sea el Presidente de nuestro partido, para conseguir que infraestructuras que no se habían hecho en esta Comunidad Autónoma se hagan. Luchando para conseguir –como decía el Presidente Lucas– que en esta Comunidad Autónoma no se cierre ni una gatera. Para ello es posible, siempre... no siempre se tiene ni siquiera la colaboración de todos los vecinos, porque no todos los vecinos quieren, a veces, esas infraestructuras. Pero hay una partida para cubrir líneas... se ha dedicado para hacer... para cubrir líneas deficitarias, incluso poniendo dinero, perdiendo dinero –en esta ocasión, no ganando; pero en otras ocasiones presionando para que se invierta dinero en esta Comunidad Autónoma–. Que dice: "Menos que en otro sitio". Pero se invierta.

No me podrá negar que se ha hecho en los últimos años un gran esfuerzo... un gran esfuerzo en materia de estructuras, de estructuras de transportes. Hay un gran esfuerzo; la Comunidad ha sufrido un esfuerzo fundamental, no solamente en carreteras del Estado, sino también en carreteras de las Comunidades Autónomas. Usted, que –como dice– recorre la Comunidad Autónoma con frecuencia, verá como muchas de las carreteras locales de la Comunidad Autónoma –locales, no de los Ayuntamientos ni de las Diputaciones Provinciales– han sufrido una enorme transformación. Eso cuesta muchos dineros, y eso se está haciendo; con un proyecto a la larga, pero se está haciendo. Estamos mejorando sensiblemente. Y eso se debe a los Presupuestos que se vienen haciendo año tras año, aunque en algunas ocasiones no podamos cumplir con todos aquellos compromisos a los que estábamos obligados.

Dice que... "¡Hombre!, ¿por qué no se provincializa? ¿Porque no se conocen las necesidades?" Es que sí que hay una gran partida provincializada. Yo le invito a que haga un examen de las... de los presupuestos de esta Sección, de esta Consejería, y usted comprobará cómo, en las inversiones, más del 90% en todos los programas, más del 90% –en algunos casos el 97%–, está provincializado; no queda prácticamente nada. En carreteras, no queda prácticamente nada. Queda para expropiaciones, queda para liquidaciones de obras y queda para redacción de proyectos. Y los proyectos no se pueden provincializar, porque se hacen desde la... desde los Servicios Centrales, no se... No se encargan ni se subastan los proyectos desde la Administración Periférica; se hace... Y, por lo tanto, si queremos que en el futuro siga habiendo obras, tendrá que seguir habiendo proyectos y tendrán que hacerse desde aquí.

Si, por lo tanto, más del 90% –como regla general, y partiendo del mínimo– está provincializado, no nos diga que no nos atrevemos a provincializar. No nos atrevemos a provincializar más; pero la mayor parte está provincializado.

No podemos dejar de estar de acuerdo en muchas de las cosas dice respecto a la necesidad de invertir y hacer mayores inversiones si queremos que la Comunidad Autónoma salga adelante; no podemos dejar de admitir. Pero yo lo que le digo es: en estos presupuestos hay un gran esfuerzo para conseguir que esas infraestructuras se sigan construyendo, se sigan mejorando. Hay un gran esfuerzo. ¿Se podría hacer un esfuerzo mayor? ¿De dónde sacamos el dinero? Usted dice: "Y endéudese". No soy yo quien tengo que... quien tenga que decidir esa cuestión, pero me parece que esta Comunidad Autónoma, y otras Comunidades Autónomas, con el ingreso de España en la Unión Europea, tienen muchos problemas para endeudarse si no tienen el consentimiento de la Administración central. Y en algunos sitios, esos endeudamientos no existen; necesitas el...

Sin embargo, donde sí estamos presionando es para que el Estado aquí haga inversiones, que es tanto como conseguir recursos; inversiones e inversiones cuantiosas, inversiones e inversiones extraordinarias. Y yo le podría citar algunas de una gran importancia, que tienen una extraordinaria importancia para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma; pero no es el objeto de esta comparecencia.

Yo termino mi intervención y el debate de la Sección diciendo: no está el Grupo Popular cerrado a la colaboración con los Grupos de la Oposición para conseguir que las infraestructuras existan. Lo que sí les decimos es que, si tenemos unas prioritizaciones en actuaciones concretas y el dinero que tenemos es el que figura ahí, nosotros preferimos mantener las prioritizaciones, las actuaciones que nosotros hemos pensado que son las prioritarias –por ejemplo, en carreteras, las que están incluidas dentro del PAPIT–, que no buscar otras actuaciones distintas. Y si mantenemos las actuaciones que tenemos previstas en los presupuestos, difícilmente podremos hacer, además, otras tantas... otras ciento y pico actuaciones distintas de las que ya están previstas, porque no habría posibilidad ninguna de ejecutarlas. Sería un canto al sol, y no nos gusta hacer canto al sol; nos gusta hacer un presupuesto... presupuestos reales. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bien. El Grupo... ¿Algún Grupo...? Una vez finalizado el turno de los dos Portavoces, ¿el Grupo Socialista quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Muchas gracias.

Pues, finalizado el debate de las enmiendas, procedemos a su votación. Según el orden que se ha debatido, las primeras que votaremos son las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y que... Y, según ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido el que se le voten por separado la Enmienda número 4 y la número 5. Por lo tanto, votamos la Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: catorce votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.

Votamos ahora la Enmienda número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: nueve votos a favor, seis en contra. Queda aprobada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, comenzando... que comienzan en la 142 y finalizan en la 336. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las... el grupo de enmiendas que se inician en la 172 y finaliza en la 335 del señor Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas.

Votamos el bloque de enmiendas número cuatro del señor Otero Pereira, que se inicia en la Enmienda 23 y termina en la número 30. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: cero votos a favor, nueve en contra, seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Las enmiendas correspondientes a don Juan Carlos Rad Moradillo decaen.

Votamos la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: nueve votos a favor, seis en contra. Queda aprobada.

Finalizado el debate de la Sección 04, levantamos la sesión, que se... suspendemos la sesión, que se reanudará el próximo jueves a las diez de la mañana. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.)